

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

PLAN DE ACCIÓN SEDE CARIBE 2025-2027

UNU SKUUL / FIH WIH KOMIUNITY: GROWTH AND CONNECTION
**"POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y NACIONAL QUE GARANTICE EL ACCESO AL BIEN
COMÚN DEL CONOCIMIENTO Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN
SUPERIOR"**

MAYO DE 2025

San Andrés, isla
Dirección sede Caribe

Universidad Nacional de Colombia

Rector

Leopoldo Alberto Múnera Ruiz

Vicerrector General

Andrés Felipe Mora Cortés

Vicerrector Académico

José Daniel Muñoz Castaño

Vicerrector de investigaciones

Nubia Janeth Ruiz

Director Nacional de Planeación y Estadística

Carlos Ramón Bernal Echeverry

Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe

Directora de sede

Liza Hayes Mathías

Unidades Académicas Básicas

Instituto de Estudios Caribeños - IEC

Instituto de Estudios en Ciencias del Mar –CECIMAR

Jardín Botánico

Directora Unidad de Docencia y Formación

Liza Hayes Mathías

Coordinador de investigación y Extensión

Raúl Román Romero

Jefe Unidad de Gestión Integral

Luz Mila Ramírez James

Secretaría Académica

Alexandra Yates Munar

Consolidación de documento PAS 2025-2027

Osmani Castellanos Santana

Shirley Cottrell Madariaga

Docentes

Adriana Santos Martínez

Ana Isabel Márquez Pérez

Arturo Acero Pizarro

Jairo Humberto Medina Calderón

Johannie Lucía James Cruz

Juan David Osorio Cano

Néstor Campos Campos

Raúl Román Romero

Yilson Beltrán Barrera

Sven Zea Sjoberg

Docentes especiales

Angélica Ayala De la Hoz

Laura Victoria Perdomo Trujillo

Marcela Rubio Carrasquilla

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
1. CONTEXTO REGIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE	6
1.1. INSULAR: ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.....	6
1.2. CARIBE CONTINENTAL: SANTA MARTA.....	12
2. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.....	13
2.1. UNA APROXIMACIÓN AL PANORAMA DE LAS JUVENTUDES EN EL ARCHIPIÉLAGO	13
2.2. CIFRAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO.....	15
3. PUNTOS DE PARTIDA MISIONALES: BASES PARA LOS DESAFIOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2025-2027	20
4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA: COMPONENTES ESTRATÉGICOS PLAN DE ACCIÓN 2025-2027 “POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y NACIONAL QUE GARANTICE EL ACCESO AL BIEN COMÚN DEL CONOCIMIENTO Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR”.....	22
4.1. RESULTADOS DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA: CLAUSTROS 2024	23
4.2. ENFOQUE TERRITORIAL DEL PGD: LAS INICIATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE	30
4.2.1. Eje 1: Liderazgo en la educación superior colombiana.....	33
4.2.2. Eje 2. Autonomía y democratización de la vida universitaria	34
4.2.3. Eje 3. Trayectorias académicas diversas.....	36
4.2.4. Eje 4. Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional.....	40
4.2.5. Eje 5: Administración al servicio de la vida académica	46
4.2.6. Eje 6: Unidiversidad	49
4.2.7. Eje 7: Reconocimiento para la igualdad de derechos.....	50
4.2.8. Eje 8: Bienestar para la vida universitaria.....	51
5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	52
6. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEDE 2022-2024	54
Referencias.....	56

Tabla 1. Pertenencia étnico – racial población de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.....	9
Tabla 2. Matrícula por nivel de formación.....	17
Tabla 3. Matrícula por área de conocimiento del Departamento Archipiélago.....	18
Tabla 4. Matrícula por metodología Departamento Archipiélago	19
Tabla 5. Número de programas que reportan matrículas por nivel de formación con corte a 2022 en el Departamento Archipiélago.....	19
Tabla 6. Tasa de deserción universitaria anual.....	20
Tabla 7. Graduados por nivel de formación.....	20

Tabla 8. Propuestas Claustros Caribe por estamentos y por ejes del PGD 2025-2027	24
Tabla 9. Relación de iniciativas por ejes del PGD 2025-2027	31
Tabla 10. Relación de iniciativas ejes 1 del PGD 2025-2027	34
Tabla 11. Relación de iniciativas ejes 2 del PGD 2025-2027	35
Tabla 12. Relación de iniciativas ejes 3 del PGD 2025-2027	36
Tabla 13. Relación de iniciativas eje 4 del PGD 2025-2027	40
Tabla 14. Relación de iniciativas eje 5 del PGD 2025-2027	47
Tabla 15. Relación de iniciativas ejes 8 del PGD 2025-2027	51
Tabla 16. Consolidado de recursos PAS Caribe 2025-2027	54
Tabla 17. Consolidado de Recursos PAS Caribe 2025-2027 por ejes del PGD	55
Tabla 18. Distribución de recursos PAS Caribe 2025-2027 por dependencias	55

Figura 1. Ubicación Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Ubicación Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Fuente: Fragmento Mapa Esquemático de Colombia (CCO, 2024)	7
Figura 2. Tasa de cobertura bruta en Educación Superior en el Departamento Archipiélago	16
Figura 3. Tasa de cobertura bruta 2013-2023 en Educación Superior Departamento Archipiélago y nacional....	17
Figura 4. Esquema PGD 2025-2027	23
Figura 5. Concurrencia de ideas fuerza por ejes del PGD - Claustros Sede Caribe 2024.....	28
Figura 6. Esquema de estructuración PAS Caribe 2025-2027	30
Figura 7. Representación Proyecto Académico de la Sede Caribe.....	31
Figura 8. Enfoque territorial Caribe - PGD 2025-2027	33

PRESENTACIÓN

Mediante el acuerdo No. 001 de 2025 del Consejo Superior Universitario - CSU se aprobó el Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el período 2025-2027 "POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y NACIONAL QUE GARANTICE EL ACCESO AL BIEN COMÚN DEL CONOCIMIENTO Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR", en sintonía con el principio de armonización que fundamenta el Sistema de Planeación de la Universidad y que está recogido en el Acuerdo 238 de 2017 del CSU "Por medio del cual se adopta el Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia", se estructura el Plan de Acción de Sede - PAS 2025-2027. Formulación que se acoge igualmente a las directrices contenidas en el procedimiento U.PR.01.001.019 Formular, ejecutar y hacer seguimiento a planes de acción Institucional de Sede y de Facultad y atiende además de lo señalado, el siguiente marco de referencia normativo:

- Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia"
- Acuerdo 238 de 2017 del Consejo Superior Universitario, "Por medio del cual se adopta el Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia"
- Resolución 165 de 2005 de Rectoría, "Por la cual se establecen lineamientos generales para el funcionamiento del Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia"
- Resolución 355 de 2022 de Rectoría, "Por la cual se precisan los lineamientos generales de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Acción Institucional de la Universidad Nacional de Colombia"
- Manual de lineamientos para los proyectos de inversión que conforman el Plan de Acción Institucional de la Universidad Nacional de Colombia
- Plan Estratégico Institucional – Plei y Plan Global de Desarrollo -PGD.

El PAS Caribe 2025-2027 es una construcción colaborativa, de ahí que nuestro aporte al Plan se sintetice en UNU SKUUL / FIH WIH KOMIUNITY: GROWTH AND CONNECTION. Su comunidad académica-administrativa forjó las reflexiones que permitieron decantar el lugar Caribe en el PGD y otorgar su impronta sin eludir las debidas articulaciones. Gracias a su comunidad académica, que liderada por sus docentes y que alrededor de sus Institutos y grupos de investigación, el PAS Caribe 2025-2027, responde a un contexto territorial, y reafirma que la actuación misional va encaminada a que juntos, y en modo dialogante con los saberes, asumanos los desafíos y problemas caribeños más disidentes, para que atendiendo lo demandado en los fines misionales de la Universidad, formulemos soluciones pertinentes, lo que de paso nos compromete aún más a proporcionar aportes significativos para que desde el Caribe insular y continental "...la Universidad recupere su influencia sobre el rumbo de la nación" (PGD, 2025) y en ese sentido atender uno de los tres (3) desafíos del PGD 2025-2027, denominado la proyección nacional en diálogo con los territorios, y que se suma a otros dos desafíos: i) la construcción permanente de la comunidad universitaria y el fortalecimiento académico y ii) la democratización del gobierno y la vida universitaria.

La estructura del PAS Caribe 2025-2027 cuenta con un primer apartado, en el cual se realiza una aproximación al área de influencia de la Sede Caribe. Posteriormente como punto de partida o línea base se sintetizan los principales logros con los que inicia el trienio, para posteriormente establecer las apuestas estratégicas de la Sede en sintonía con los componentes estratégicos del PGD.

1. CONTEXTO REGIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE

1.1. INSULAR: ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA¹

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina corresponde a la región insular del Caribe colombiano y generalmente es considerado y referenciado en muchos documentos técnicos y académicos como el departamento más pequeño de Colombia, esto debido a que se suele ponderar su territorio teniendo en cuenta únicamente el territorio emergido (57 km²), no obstante, se excluye de esa ponderación la gran extensión marítima que abarca, la cual al ser tenida en cuenta en descripciones geográficas más completas, ubica al archipiélago como el departamento más grande del país con una extensión de 300.000 Km², que equivale aproximadamente al 10% del mar Caribe (CORALINA, 2023), esto, estimando datos actualizados, pues la extensión del departamento era mayor, pero debido al fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya del 19 de noviembre de 2012, con el cual se le otorgó una porción considerable de área marina a Nicaragua, éste se vio reducido en 75.000km² de área marítima. Este departamento insular se encuentra ubicado entre el Caribe suroccidental colombiano y la costa Caribe centroamericana a 774 Km de la costa norte colombiana y a 235 Km de la costa nicaragüense, está conformado por una isla mayor, San Andrés, cuya extensión es de 26 km² y dos islas menores Providencia y Santa Catalina, que comprenden una extensión de 17.2 km² y 1 km² respectivamente, y por cayos e islotes dispersos (Albuquerque - Southwest Cay; Acuario - Rose Cay; Bolívar - Courtown Cay; Cangrejo - Crab Cay; Córdoba - Haynes Cay; Roco - Rocky Cay; Santander - Cotton Cay; Sucre - Johnny Cay; Serrana; Serranilla y el atolón Roncador) y varios bancos y bajos marinos (Queen Reef - Quitasueño; Alice Shoal; Bajo Nuevo y Rosalinda).

El Archipiélago en su conjunto (*territorio emergido, extensión marítima, islas, cayos, islotes, atolones, bancos y bajos*) y gracias a su riqueza natural y cultural, fue declarado Reserva de Biosfera Seaflower miembro de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera por el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO en 2000. La Reserva de Biosfera Seaflower fue la primera Área Marina Protegida - AMP de Colombia, la mayor de la región del Caribe y una de las mayores del mundo e incluye ecosistemas costeros y marinos completos zonificados para diferentes niveles de gestión, que van desde la conservación total, hasta la pesca comercial controlada; abarcando 65.000 km², se divide en 3 secciones administrativas: Norte 37.522 km², Centro 12.716 km² y Sur 14.780 km² (UNESCO, 2025).

Debido a la geoestratégica posición del archipiélago en el Caribe Occidental, se delineó una historia compleja y singular sobre su territorio. Los primeros asentamientos de colonos ingleses y personas esclavizadas datan de 1629, el territorio estuvo en posesión de España, ingleses y holandeses. España transfirió la administración del archipiélago a la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá a través de la Real Cédula de 1803 y tras la independencia de Colombia en 1810, el archipiélago quedó en una situación incierta hasta su anexión a Colombia en 1822, con la proclamación de sus pobladores de adhesión a la Constitución de Cúcuta. Desde su vinculación al país, las islas trasmutaron por varias figuras administrativas y territoriales. De prefectura pasaron a ser cantón de Bolívar, en 1912 se convirtieron en Intendencia nacional (Congreso de Colombia, 1912) y en 1970 cambiaron a la modalidad de Intendencia Especial, dependiente del Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías (DAINCO). Gracias a la carta magna de 1991 y el artículo 310 en donde se da reconocimiento al carácter especial del territorio y del pueblo Raizal, se dio inicio a una nueva fase administrativa al convertir al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en departamento.

¹ Este apartado se estructuró a partir de la extracción de textos de los documentos institucionales de la Sede Caribe “*proyectos académicos y estratégicos en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina apuestas regionales de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe* (GARCÍA-TAYLOR, 2018), *Evaluación de impacto y sistematización de aportes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe en sus 20 años de actividades académicas* (Documento base M&S Consultants, 2016) (Consultants & GARCÍA-TAYLOR, 2016), *Evaluación e implementación de acciones de fortalecimiento del programa especial de admisión y movilidad académica –PEAMA en la sede Caribe* (CONTRERAS & COTTRELL, 2013).



Figura 1. Ubicación Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Ubicación Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Fuente: Fragmento Mapa Esquemático de Colombia (CCO, 2024)

La pertenencia al Gran Caribe y su condición de frontera

El vínculo connatural del Departamento Archipiélago a una meso y macro región hace factible la prolongación del área de influencia de la Sede al gran Caribe y al Caribe continental colombiano. La delimitación y definición del gran Caribe puede variar de acuerdo al enfoque geohistórico, y que en su adscripción más amplia estaría delimitada por el arco de las Antillas menores, Suramérica, el istmo y costas centroamericanas, México, el norte de Sudamérica y los Estados meridionales de Norteamérica, incluyendo las islas del Caribe (CECEÑA, BARRIOS, YEDRA, & INCLÁN, 2010). Al estar el archipiélago, inmerso en este contexto, cuya interrelación más determinante es el mar Caribe, le posibilita a Colombia fronteras marítimas con siete países: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Panamá, abriendo un abanico amplio de oportunidades para el relacionamiento internacional transfronterizo y el intercambio cultural.

Ser frontera marítima y pertenecer a la región del gran Caribe hace que estemos inmersos y compartamos las problemáticas grancaribeñas, tales como, los conflictos limítrofes, la densidad demográfica, la fragilidad de los entornos naturales insulares, los problemas ambientales, el riesgo de desastres y la variabilidad climática, la integración y conectividad física regional. Se estima que actualmente hay aproximadamente 85 conflictos limítrofes en el Caribe que son objeto de trámites de resolución. Una de las dificultades más fuertes consiste en la desigualdad respecto a las formas en que los estados asumen el manejo de los recursos naturales, al igual que la exploración y vigilancia de los espacios marinos compartidos. En la región se han incrementado los eventos de interceptación de barcos extranjeros en aguas territoriales, de piratería y pesca ilegal. De la mano de esto, han aumentado las controversias por interdicción fronteriza. La mayoría de estos conflictos, se dirimen en la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ). Lo anterior, pone de manifiesto la conflictividad en la

gobernanza del mar, lo cual ocurre entre otros factores, por la ambigüedad de los estados en cuanto a aplicar o no la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) o Convención de Jamaica (NACIONES UNIDAS, 1982). No todos los estados del Caribe han firmado esta iniciativa², y otros firmaron de manera reciente, no sin antes esclarecer cómo defender sus intereses territoriales.

En relación a la densidad demográfica, se presentan marcados contrastes entre territorios continentales e insulares. Tan solo para el caso de las Antillas Mayores se estima que su población se acerca a los 38 millones³ y se espera que su población ascienda a 45 millones en el 2025. En la mayoría de las islas pequeñas y microestados del Caribe, las densidades están por encima de 200 hab/km², como sucede en Barbuda (636 hab/km²) y Bermuda (1,249 hab/km²), las cuales contrastan con Bahamas (22 hab/km²). Lo que preocupa de las dinámicas poblacionales y demográficas es su contribución a la fragilidad de los entornos naturales insulares, pues con el transcurrir del tiempo la ocupación y el desarrollo de actividades antrópicas en las áreas costeras han ido en aumento y generando presiones sobre los ecosistemas. Begot & Buleon estipulan que *“las infraestructuras para los transportes han invadido los manglares y han reducido su superficie”* como una forma de adecuación de los territorios a las necesidades del mercado y del turismo (BULEON & BÉGOT, 2018). También ha aumentado la concentración de poblaciones en las zonas costeras y litorales, las cuales podrían tener mayor vulnerabilidad y están expuestas a riesgos de desastres (inundaciones, ciclones tropicales, erosión de playas y costas).

El Archipiélago se constituye entonces en uno de los 13 departamentos de fronteras del país, lo cual sumado a la condición de insularidad configura una serie de características que, si bien pueden potenciar las alternativas de desarrollo territorial y de sus comunidades, también es cierto que dicha condición ha incrementado sus vulnerabilidades. De ahí que el Conpes 3805 Prosperidad para las “Fronteras de Colombia” (2014), establezca que los departamentos y municipios de frontera *“...son espacios geográficos estratégicos para la consolidación de nuevos polos de desarrollo”* ... *“y que además contribuyen a posicionar los límites internacionales como factor dinamizador de las relaciones económicas y políticas del país”*, pero a su vez reconoce *“... el rezago en el desarrollo y las brechas socioeconómicas que presentan los departamentos y municipios de frontera con relación al resto del país”* (Departamento Nacional de Planeación, 2014). En este Conpes se identificaron nueve ejes problemáticos de los territorios fronterizos:

1. Las actividades marítimas en fronteras no son prioritarias ni competitivas frente al mercado nacional y regional.
2. Ausencia de estrategias para la integración de zonas de frontera marítima en las dinámicas regionales o globales.
3. El control sobre los recursos naturales es insuficiente en áreas marítimas nacionales e incluye falta de coordinación con países vecinos.
4. Debilidad en la implementación o evaluación de tratados y convenios en materia de cooperación e integración con impacto fronterizo
5. Débil control en materia de seguridad sanitaria.
6. Ausencia de unidades fronterizas de manejo integrado marino costeras.
7. Insuficiente investigación aplicada al desarrollo de las fronteras marítimas.
8. Bajas capacidades para la gestión conjunta del riesgo frente a eventos de origen natural y actividades antrópicas.
9. Ausencia del desarrollo del concepto de zona de frontera marítima (Departamento Nacional de Planeación, 2014).

Se recalca que en dichos territorios hay diversidad étnica y cultural. En efecto, en el Departamento Archipiélago, según proyecciones para el año 2023 del Censo de 2018, hay un total de 62.269

² Estos países han expresado diversas razones para no adherirse completamente a la convención, como preocupaciones sobre soberanía, explotación de recursos marítimos y regulaciones internacionales

³ Concentrándose mayoritariamente la población en Haití (11.9 millones), República Dominicana (11.5 millones) y Cuba (10.9 millones) (United Nations, 2025).

habitantes, de los cuales 40,91% pertenecen a la comunidad étnica Raizal, en minoría frente al total de la población del Archipiélago como consecuencia de los procesos migracionales, especialmente aquellos que se incentivaron desde el gobierno nacional hacia mediados del siglo XX⁴. Como se mencionaba anteriormente con respecto a las problemáticas compartidas para los territorios caribeños, el archipiélago también concentra un alto índice de densidad poblacional, siendo considerado un caso particular, *comparativamente con otras ciudades del Caribe continental colombiano pues muestra una tendencia superior; alcanzando una densidad de aproximadamente 822,7 habitantes por km² en la cabecera municipal (San Andrés) y aproximadamente 798,3 habitantes por km² en zona rural y centros poblados (DANE, 2020)*. Es por esto por lo que los Raizales sienten en riesgo su propia pervivencia y por ende vulnerable sus particularidades culturales e identitarias⁵. Aunque que la mayoría de los raizales son hablantes de creole (lengua ancestral); español (lengua oficial); inglés (lengua de la herencia colonial europea), las generaciones actuales presentan brechas en cuanto a las competencias y manejo de las tres lenguas.

La relevancia cultural y ambiental del maritorio

El maritorio del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es fundamental tanto cultural como ambientalmente. Para el pueblo Raizal, el maritorio es más que un espacio geográfico; es parte de su identidad y cosmovisión, por su relación con el mar se define su cultura, su lengua (kriol) y sus tradiciones, su historia caribeña se trazó a través del mar consolidando sus actividades tradicionales como la pesca artesanal, la navegación y la gastronomía basada en productos marinos que son esenciales para la vida cotidiana y la preservación de conocimientos ancestrales. Por otra parte, la biodiversidad única de este archipiélago alberga una de las áreas marinas más ricas en biodiversidad del Caribe.

La población Raizal convive y se interrelaciona con otros grupos poblacionales, esta conformación multi e intercultural Avella (2002) la describe de la siguiente manera: *“dos comunidades afrocolombianas: la raizal, originaria de las islas, de religión predominantemente protestante y anglófona, y una comunidad negra inmigrante originaria de la costa Caribe, de religión católica y lengua española, que tiene muy poca unidad interna a pesar de su gran identidad Caribe. Al margen de estas comunidades existen grupos de inmigrantes del país de diferentes departamentos, especialmente de Valle, Antioquia y Cundinamarca. Frente a estas comunidades nacionales aparece una comunidad extranjera: la sirio-libanesa, que habla árabe y es de religión musulmana, dedicada al comercio que prácticamente maneja la economía de la isla, que se ha integrado desde el punto de vista político y social, pero cuya característica principal consiste en no mezclarse con la población de cultura Caribe”* (AVELLA, 2002). Esta descripción de la configuración poblacional demarca la consolidación de una población multicultural, característica propia de territorios con procesos migratorios concurrentes, elemento también compartido con las demás islas del Caribe. A continuación, se observa algo de esa configuración, sin embargo, estos datos no reflejan con fidelidad lo anteriormente expuesto, toda vez que la caracterización del censo poblacional no considera otras categorías identitarias, más allá que aquellas que designan la diversidad étnico – racial oficialmente reconocida a nivel nacional.

Tabla 1. Pertenencia étnico – racial población de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

⁴ Incluso desde inicios del siglo XX, la Ley 52 de 1912 incentivaba estos procesos. Léase en su Artículo 14. *“Autorízase al Gobierno para conceder pasaje gratis en los buques de la Nación a las familias de cuatro o más individuos que deseen ir al Archipiélago a domiciliarse en él”* (Congreso de Colombia, 1912).

⁵ El Decreto 2762 de 1991 fue adoptado para regular la circulación y residencia en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina debido a preocupaciones sobre la densidad poblacional, el impacto ambiental y el crecimiento descontrolado de la migración hacia las islas. La medida buscaba proteger los recursos naturales y garantizar un desarrollo sostenible en la región. Además, el decreto estableció la Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE), encargada de administrar y supervisar el cumplimiento de estas regulaciones (Presidencia de la República de Colombia, 1991).

Municipio	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero (a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico-racial
San Andrés	26	0	20.097	12	8.640	27.558
Providencia	0	0	5.382	1	170	383
TOTAL	26	0	25.479	13	8.810	27.941

Fuente: retroproyecciones y proyecciones de población DANE con base en el Censo 2018

Esta importante base cultural, fue el sustento, además de las características medio-ambientales y de biodiversidad, de la declaratoria como Reserva Mundial de Biósfera Seaflower en el año 2000 por parte de la UNESCO (UNESCO, 2025). Instaurándose así, quizá más en el discurso que en la praxis, las bases de un modelo de desarrollo sostenible y sustentable para el territorio insular, que propende por salvaguardar no solo, la conservación de los ecosistemas y el equilibrio del medio ambiente, sino también, los intereses y necesidades de todos los implicados en su entorno. Es decir, es un modelo que no solo se ocupa de los elementos físicos del entorno, sino, de las relaciones con el medio y la construcción del desarrollo social. Seaflower es “...considerada la reserva de mayor extensión entre las reservas insulares-marinas, y la más poblada de todas las insulares existentes” (CORALINA-INVEMAR, 2012).

En la publicación Atlas de la Reserva Biósfera Seaflower, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA-INVEMAR, 2012), se identificaba además de la Reserva, una serie de condiciones que demandan gestión y que son pertinentes referenciar y transliterar por cuanto contribuyen sensiblemente a la caracterización del contexto y a dimensionar su valor e importancia, pero también a comprender su fragilidad:

- 1) **Ser sistemas insulares oceánicos.** Se define como pequeñas islas oceánicas “...aquellas con áreas terrestres menores de 10.000 km² y poblaciones menores de 500.000 habitantes (MEA, 2005), asociándoles aspectos ecológicos, sociales y económicos particulares que resaltan su vulnerabilidad, relacionada principalmente con el mantenimiento de interrelaciones ecosistémicas de los ambientes marinos, costeros y terrestres y una base económica limitada y altamente expuesta a influencias externas, con impactos notorios e inmediatos y en muchos casos irreversibles”.
- 2) **Poseer imperativos ambientales.** Los atolones que conforman el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina están compuestos por extensos arrecifes coralinos, praderas de pastos marinos, manglares, playas, bosques secos tropicales y playas de arenas coralinas a lo largo de sus pequeñas islas, cayos y plataformas insulares. Es así como se le considera parte del hotspot de arrecifes del Caribe Occidental y parte del hotspot del Caribe terrestre (Howard y Taylor, 2007), y UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) lo ha catalogado en su lista A de Latinoamérica y el Caribe como áreas potenciales de patrimonio de la humanidad. De hecho, estos arrecifes coralinos son de importancia global y ocupan aproximadamente un 5% del mar Caribe y el 76 % de los arrecifes de Colombia (Díaz et al., 1996).
- 3) **Poseer un área marina protegida.** El Archipiélago posee desde el año 2005 el Área Marina Protegida (AMP) Seaflower, única de su género en el país por su estructura de uso múltiple y considerada como una de las más extensas de la región del Caribe, de las Américas y del mundo (ocupa el octavo lugar en extensión).
- 4) **Poseer parques nacionales y regionales.** El Archipiélago cuenta con tres parques regionales declarados por CORALINA con el ánimo de reducir presión y conservar los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad de la región. Los parques regionales son áreas dentro del AMP Seaflower que tienen ecosistemas representativos como manglares, vegetación costera, bosque seco tropical, parches arrecifales, pastos marinos, fondos blandos y arenosos.

El modelo productivo: Cifras y dependencia

Entre el 2020 y 2023, dos eventos denotaron con singular crudeza, lo que es ya una característica determinante para el Archipiélago y en general para las islas y territorios caribeños, su alta dependencia de la actividad y dinámica turística. En 2020, la pandemia por COVID-19, representó dramáticas caídas en las cifras del sector, y en 2023 el cese de operaciones de aerolíneas de bajo costo impactó el ingreso de turistas que para los años precedentes de 2021 y 2022, superaban el millón de visitantes. Ambos sucesos, generaron por supuesto crisis económicas, y abren los debates frente a la diversificación y sostenibilidad del modelo productivo. Esto contrasta con la poca incidencia que tienen en el PIB los sectores tradicionales agrícola y pesquero, que, junto a la navegación, sostuvieron la economía del archipiélago hasta principios del XX, pero que fueron desplazados por el modelo del turismo y el comercio de productos a partir de la segunda mitad del XX (JAMES CRUZ, 2014), minimizando la diversificación y generando gran dependencia al comercio y el turismo.

El contexto socio-económico

La Comisión para el Esclarecimiento a la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, a través del informe “Resistir no es Aguantar”, específicamente en el anexo 5 “Casos de Profundización del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Palenquero y Raizal”, describe cómo las políticas de “colombianización” relacionadas con la imposición de la lengua y la religión, la desterritorialización del pueblo Raizal y la imposición de un modelo económico con poco dominio por parte de los Raizales, sentaron las bases para que las economías ilegales que alimentaban el narcotráfico y los diversos grupos protagonistas en el conflicto armado colombiano lograran instalarse en el archipiélago, reclutando hombres del archipiélago que por su pericia en la navegación y el conocimiento geográfico de las aguas del Caribe Occidental, son utilizados para garantizar la logística del transporte del tráfico de drogas. Por su parte el informe “Mar, guerra y violencia” (Universidad ICESI, 2022), relata cómo el pasar de ser un lugar de apoyo logístico para el desarrollo de actividades ilícitas que se configuran alrededor del tráfico de drogas, a un lugar de traslado de disputas territoriales entre los grupos armados ilegales y de corte paramilitar, ha significado para el territorio insular una escalada de violencia. Adicionalmente, diversos procesos sociales del departamento han evidenciado las dinámicas de violencia, que, como consecuencia del impacto diferenciado del conflicto armado han conllevado a que el mar se observado como “un espacio receptor de víctimas y desapariciones” (COTTRELL, 2015), razón por la que la Unidad para las Víctimas, a través de la Resolución No. 2023-111763, reconoce al pueblo Raizal como víctima del conflicto armado colombiano y los incluye en el Registro Único de Víctimas (RUV); esta resolución establece que la comunidad Raizal ha sufrido daños a sus derechos colectivos, vinculados de forma directa e indirecta al conflicto armado con afectaciones por hechos victimizantes como desaparición forzada, homicidio, delitos contra la libertad sexual, lesiones personales, esclavitud, allanamientos, amenazas, racismo y discriminación, reclutamiento de niños y niñas, y violación de derechos colectivos (Unidad para las Víctimas, 2023).

La Defensoría del Pueblo a través de informes defensoriales y alertas tempranas ha advertido al gobierno y entidades competentes sobre el incremento de las afectaciones por impactos diferenciados del conflicto armado focalizando las poblaciones de mayor riesgo⁶, determinando el tipo de conductas vulneratorias e infracciones al Derecho Internacional Humanitario - D.I.H⁷ e identificando a los grupos armados ilegales que han estado presentes en el archipiélago y cómo ha sido evolución, además de hacer

⁶ Las poblaciones de mayor riesgo en las diferentes alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo son: Mujeres; Personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas; Niños y niñas; Adolescentes; Raizales; Comerciantes; Transportadores; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y líderes sociales; Población migrante; Víctimas del conflicto armado; Población socialmente estigmatizada; Turistas; Pescadores; Servidores públicos; Jóvenes; Afrodescendientes (Defensoría del Pueblo, 2018).

⁷ Trata de personas, Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, Desaparición forzada, Desplazamiento forzado, Extorsión, Masacre, Violencia sexual, Amenazas, Homicidio selectivo, Estigmatización, Tráfico de migrantes, Violencia basada en género, Explotación, sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, Regulaciones a la movilidad, Imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento, Tortura, tratos inhumanos, crueles o degradantes (Defensoría del Pueblo, 2022)

recomendaciones de acciones y estrategias a implementar por parte de entidades competentes para mitigar los impactos de las violencias y garantizar los derechos humanos de la población del archipiélago.

1.2. CARIBE CONTINENTAL: SANTA MARTA⁸

Pese a la relevancia de sus aportes a la conformación pluriétnica y multicultural de la nación colombiana, a su valor histórico y geoestratégico, la región Caribe continental de Colombia, desde la radiografía económica o desde la vivencia de sus conflictos aún continua en rezago. Según PNUD (2021) y luego de una investigación posterior a la crisis generada tras la pandemia por COVID-19, *“la región Caribe para el 2020 tendría 826.928 nuevos pobres a causa de la pandemia, lo que resultaría en un total de cerca de 6.000.000 de personas en situación de pobreza que habría en toda la zona, lo cual representa una incidencia del 52,2 %. Es decir, más de la mitad de los caribeños habrían quedado en situación de pobreza después de la crisis del COVID-19. En términos del escalafón de la incidencia de pobreza, La Guajira seguiría liderando la región, seguido ahora muy de cerca por Magdalena, Cesar, Sucre y Córdoba”* (PNUD, 2021).

Por otro lado, un fenómeno que refleja la crisis social del Caribe Colombiano, es su violencia exponencial. En el portal de la Silla Vacía, se relata cómo pese a que la tendencia del país era la reducción de los homicidios desde 2015, la Costa Caribe registró incrementos sostenidos que para el 2021, significaron un aumento porcentual de 10.65. Para el caso particular del Magdalena, el portal señala que durante el 2020 en el Magdalena el incremento de los homicidios fue del 30%, y que es en los municipios de la Sierra Nevada donde se producen la mayoría de los homicidios. En cuanto a Santa Marta, es una ciudad con un gran valor histórico y turístico, sin embargo, enfrenta una preocupante crisis de violencia que ha afectado su seguridad y bienestar social. En los últimos años, la ciudad ha sido escenario de homicidios, enfrentamientos entre grupos armados y un aumento en delitos como la extorsión y el sicariato

El Plan Departamental 2020-2022 “Magdalena Renace” reconoce la importancia de la educación para afrontar los retos del desarrollo, reducir la pobreza y las desigualdades territoriales, por lo que propone una revolución educativa. No obstante, reconoce, por ejemplo, que el acceso a la educación superior es un privilegio, precisando que un 70.13% de jóvenes no se encuentran en el sistema de educación superior (Gobernación del Magdalena, 2022). En efecto, según datos del Ministerio de Educación, la tasa de cobertura alcanzó para 2022 el 34,16% (MEN, 2022). Del total de matriculados para dicho periodo, es decir, 47.129 estudiantes, tan solo el 1,13% está adscrito a programas del área de conocimiento de matemáticas y ciencias naturales. Lo que nos daría paso a referenciar la trayectoria de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, en Santa Marta.

La Universidad en su vocación y desarrollo local y regional ha sido uno de los baluartes en el estudio del mar. Desde finales de la década de 1970 asumió, como un compromiso con la generación de conocimiento en el mar, ese el cual se consolidó y aumentó con la creación de la maestría en Biología Marina, la creación de la sede Caribe y posteriormente, fortaleciendo la Sede de Presencia Nacional con la adscripción del CECIMAR, como Unidad Académica Básica de la Sede Caribe. Estas son decisiones que muestran el interés de la Universidad de ser líder en los tres pilares fundamentales, la formación la extensión y la investigación en el campo marino.

La facultad de Ciencias propuso en el plan de reestructuración de la facultad (2001), la creación del Centro de Estudios en Ciencias Del Mar (CECIMAR), como una forma de impulsar los estudios en ciencias del mar de la facultad de Ciencias y de la universidad misma. El CECIMAR fue aprobado según el acuerdo no. 025 del Consejo Superior Universitario el 17 de diciembre de 2001.

⁸ Este aparte contiene extracción de textos del documento: propuesta de fortalecimiento del CECIMAR.

El Centro de Estudios en Ciencias del Mar –CECIMAR, se creó como una forma de impulsar los estudios en Ciencias del Mar de la Facultad de Ciencias y de la Universidad misma, con el objeto de convertirlo en el organismo encargado de liderar el proceso de desarrollo de las Ciencias del Mar en la facultad. El CECIMAR viene desarrollando sus actividades en el marco de un convenio que existe entre la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras –INVEMAR del Ministerio del Medioambiente y Desarrollo desde el año 1977 y refrendado en 1996, que, con su sede en Santa Marta, facilita la operación del CECIMAR en sus instalaciones.

Con el acuerdo 020 del 5 de agosto de 2008 del Consejo Superior Universitario, el Centro de Estudios en Ciencias del Mar CECIMAR, Unidad Académica de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias, Sede Bogotá, se trasladó a la Sede Caribe, lo que permite aunar y acrecentar esfuerzos en torno al fortalecimiento de la investigación en ciencias del mar ligado al cumplimiento del papel de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe como Sede de Presencia Nacional.

2. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA⁹

La Institucionalidad del Sistema de Educación Superior en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está liderada por la Universidad Nacional de Colombia, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP-, el Sena y la reciente presencia de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, todas pertenecientes al sector oficial¹⁰. Es principalmente dicha oferta la que soporta las cifras del sector en las islas. Cabe anotar, que, debido al carácter de las IES referenciadas, únicamente la Universidad Nacional de Colombia, con presencia permanente en el territorio insular, tiene la responsabilidad de desarrollar investigación de alto nivel y cuenta con acreditación de alta calidad¹¹.

A continuación, se decantan los lugares comunes del sector de la educación superior en las islas, permitiendo un acercamiento a su caracterización y sus principales tendencias a partir de una revisión de los más relevantes indicadores, no sin antes detenernos en realizar una aproximación a los lugares comunes de los jóvenes en el Archipiélago.

2.1. UNA APROXIMACIÓN AL PANORAMA DE LAS JUVENTUDES EN EL ARCHIPIÉLAGO

La población juvenil del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se caracteriza por su diversidad cultural, pues además del pueblo étnico Raizal propio del archipiélago, en el territorio habitan jóvenes cuyas familias migraron de otros lugares del país o de otros países y se asentaron en el archipiélago antes de la formalización de la norma que regula la permanencia y residencia en el archipiélago (Decreto 2762 de 1991)¹².

La población joven del archipiélago además de la condición geográfica de insularidad, enfrenta grandes desafíos producto de desigualdades estructurales que afectan el acceso a oportunidades y que se materializan en áreas como la educación, salud, saneamiento básico, seguridad alimentaria, pero sobre

⁹ Apartado actualizado del documento Plan de acción de Sede 2022-2024

¹⁰ Existen otras instituciones con oferta, pero sin inversión en infraestructura y que desarrollan sus programas a través de registros extendidos: Universidad Tecnológica de Pereira, Corporación Universitaria Remington, Universidad Santo Tomás, Politécnico Grancolombiano, Universidad Externado de Colombia

¹¹ La Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) cuenta con acreditación de alta calidad, y ha desarrollado diversas iniciativas en el archipiélago, como programas de pregrado en convenio con Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP- y el Programa de Acompañamiento Educativo (PAE), una alianza con la Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas, sin embargo, no tiene presencia permanente en el territorio insular (Universidad Tecnológica de Pereira, 2025).

¹² El Decreto 2762 de 1991 de la Presidente de la República de Colombia, “*por medio del cual se adoptan medidas para controlar la densidad poblacional en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*”, “*tiene por objeto limitar y regular los derechos de circulación y residencia en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en procura de los fines expresados en el artículo 310 de la Constitución Política*” (Presidencia de la República de Colombia, 1991).

todo la problemática que mayor impacto está generando en los jóvenes isleños se relaciona con el impacto diferenciado del conflicto armado que no solo ha dejado graves afectaciones a la paz y convivencia en el territorio insular, sino que ha ejercido acciones de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales (CEV- Dirección de Pueblos Étnicos, 2022), esto asociado a un escenario de vulnerabilidad socioeconómica, desescolarización y una baja ocupación laboral, expone a los jóvenes al riesgo de ser reclutados por estructuras armadas de la criminalidad organizada (Defensoría del Pueblo, 2022), quienes quedan expuestos a hechos de violencia y de atentados contra la vida, la integridad y libertad personal (Defensoría del Pueblo, 2018).

Por otra parte, la condición geográfica insular del archipiélago, limita el número de opciones para el acceso a la educación superior a la oferta presente en el departamento, para aquellos jóvenes cuyas familias no cuentan con los medios económicos para desplazarse a desarrollar estudios universitarios en otras ciudades del país, debido al alto costo que representa el desplazamiento, pago de matrículas y sostenimiento de estos jóvenes durante el desarrollo de un programa académico en la Colombia continental, en relación con esto el DANE reporta que el 2,1% de los hogares del departamento, tuvieron gastos asociados a matrículas o inscripciones en los niveles técnico o tecnólogo, universidad y postgrado (DANE, 2020). Es por esto que la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, representa una gran oportunidad de acceso a la educación superior para muchos jóvenes y la garantía de bajos costos en educación a sus familias, máxime con el Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial – PAET, que garantiza el desarrollo completo del programa en el territorio insular.

Según las estadísticas del DANE (DANE, 2018) el departamento que menos porcentaje de población joven registra es el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el 21,9%, algunos análisis atribuyen estos datos a la necesidad de migración de muchos jóvenes para desarrollar sus estudios universitarios, como se mencionaba anteriormente y en ocasiones, a la búsqueda de oportunidades laborales¹³ (Defensoría del Pueblo, 2022). Esto se confirma a través del reporte de que 5,9% de los hogares del departamento manifestaron tener emigrantes del departamento, cuya mayor proporción se encuentra en edad escolar superior, sobresaliendo los grupos de edad 15 a 19; seguido por el de 20 a 24 años. Las principales razones de emigración son el estudio y el trabajo (DANE, 2020).

La Encuesta de Hábitat y Usos Socioeconómicos (ENHAB) 2019 reveló que el 99,2% de las viviendas en el archipiélago tienen acceso a energía eléctrica, pero solo el 29,8% cuenta con acueducto y el 15,7% con alcantarillado (DANE, 2020). En contraste, el 32,9% de las viviendas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina tienen acceso a internet (DANE, 2020), lo que permite que el 84% de los jóvenes del Archipiélago usen internet todos los días, contribuyendo así a procesos de educación en términos de acceso a la información, el aprendizaje autónomo, la facilitación de la comunicación y el desarrollo de habilidades digitales.

Por otra parte, si bien la situación actual de la participación ciudadana en el territorio insular muestra un bajo porcentaje en lo que respecta a mujeres y jóvenes en términos de la participación en política; todo el panorama socioeconómico, de acceso a servicios y lo relacionado con paz y convivencia territorial del archipiélago ha motivado a un amplio sector de organizaciones y procesos sociales de jóvenes a asumir liderazgos para la consolidación de una plataforma departamental de participación de juventudes y consecuentemente, la solicitud insistente de una política pública para la garantía de sus derechos. En este sentido, en diciembre 2024, se adoptó la Ordenanza No. 023 de 2024: *"Por medio del cual se actualiza la política pública de juventudes para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina"* (Asamblea Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2024), normativa que abre un abanico de oportunidades a instituciones, como la Universidad Nacional de Colombia, para trabajar articuladamente en la alineación de acciones y una oferta incluyente en términos de educación superior, a través de estrategias como la *sincronía entre la oferta educativa y los*

¹³ Gracias al dominio del inglés, muchos jóvenes isleños encuentran oportunidades laborales trabajando en empresas de cruceros alrededor del mundo o migrando a países angloparlantes.

proyectos de vida de los jóvenes, retener el talento científico local, la promoción de cultura y vocación científica de personas jóvenes, en función de lograr el encuentro. de conocimientos, colaboración, transferencia y adopción tecnológica entre este grupo etario y las entidades, academia, empresas, emprendedores y centros de investigación, entre otras (Asamblea Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2024).

Durante tres años, la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, en alianza con MinCiencias y la Gobernación de San Andrés, lideró la implementación del “Programa Ondas” en el departamento archipiélago, iniciativa que también se desarrolló en otros departamentos del país, y que busca promover el interés por la investigación en más de 1.000 niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y privadas del Archipiélago. Entre los logros más importantes de la implementación del programa en los últimos años se destaca la conformación y fortalecimiento de más de 80 grupos de investigación que integraron niños, niñas y adolescentes desde sus primeros años escolares hasta la finalización de la etapa media vocacional, fomentando el amor por la ciencia y expandiendo sus capacidades investigativas (Agencia UNAL, 2022). Esta estrategia representó una gran oportunidad de fortalecer entornos protectores que minimizarán los factores de riesgo que rodean a niños, niñas y adolescentes en el archipiélago, sentando las bases para la construcción de proyectos de vida resilientes y favoreciendo su desarrollo integral. Al respecto, el mayor desafío de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, es acoger como mínimo, a la población juvenil que protagonizó este proceso con una oferta incluyente, al tiempo que pueda formalizar una estrategia que sirve de puente para el tránsito de la educación media a la educación superior en el territorio insular.

El entorno natural en cualquier territorio se convierte en un condicionante no solo para la vocación e intereses de muchos jóvenes en cuanto al campo en el que desean desarrollar sus estudios o desempeñarse laboralmente; por tanto, la pervivencia en el Archipiélago y las experiencias de vida rodeadas de mar, influyen en la consolidación de una cosmovisión que incluye el maritorio. En este sentido, la Universidad Nacional de Colombia ha buscado crear espacios de investigación y diálogo académico dentro de sus programas que incluyan elementos como la biodiversidad y los ecosistemas marinos e insulares, los desafíos climáticos, el modelo de reserva de biósfera, las singularidades sociales de una población étnica en relación con la multiculturalidad, con lo que se contribuya al fortalecimiento de una visión de desarrollo local y regional con una mirada más holística y que favorezca crear nuevas oportunidades para el desarrollo vocacional, de inclusión productiva y generación de empleo de sus jóvenes.

2.2. CIFRAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO

Para 2023 en el Departamento Archipiélago la tasa de cobertura bruta en Educación Superior se registró en 20.02%¹⁴ (MEN, 2024), como se puede apreciar en la figura No. 1, dicha tasa se encuentra 35 puntos porcentuales por debajo de la tasa nacional, que se encuentra en el extremo inferior de los registros de los departamentos de la región Caribe.

¹⁴ “La tasa de cobertura departamental está definida como la relación porcentual entre el total de estudiantes atendidos en programas de pregrado ofertados en el departamento y la población de 17 a 21 años del departamento” (MEN, 2022). En ese sentido se estima una población en el rango señalado de aproximadamente 4.149

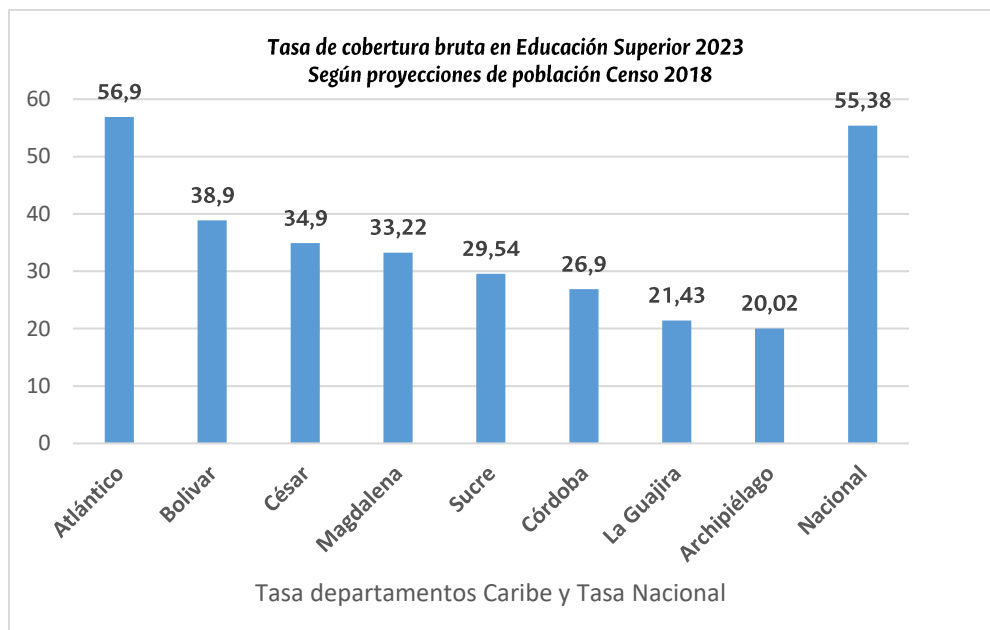


Figura 2. Tasa de cobertura bruta en Educación Superior en el Departamento Archipiélago
Elaborado a partir de: MEN (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES). Estadísticas generales de la Educación Superior 2023. [Perfiles departamentales de Educación Superior \(mineducacion.gov.co\)](https://mineducacion.gov.co/perfiles-departamentales-de-educacion-superior)

Contrario a la tendencia nacional de crecimiento sostenido de la cobertura desde 2020, las tasas de promedios del Departamento fluctúan, en el periodo 2013-2023, la vigencia 2023 es la que registra la tasa más baja. Es decir, 20,02%, la más alta se presentó en 2014, registrando una tasa de 35,46%, tal y como puede apreciarse en el siguiente comparativo. Adicionalmente, contrario a la ligera caída que tuvo el promedio nacional en el año 2020, año en el que se materializó la emergencia sanitaria y el periodo de confinamiento por la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19, el departamento mostró un aumento sostenido hasta el año 2021, periodo en el que se realizan las vacunaciones masivas y la reactivación económica (revisar pertinencia de este análisis).

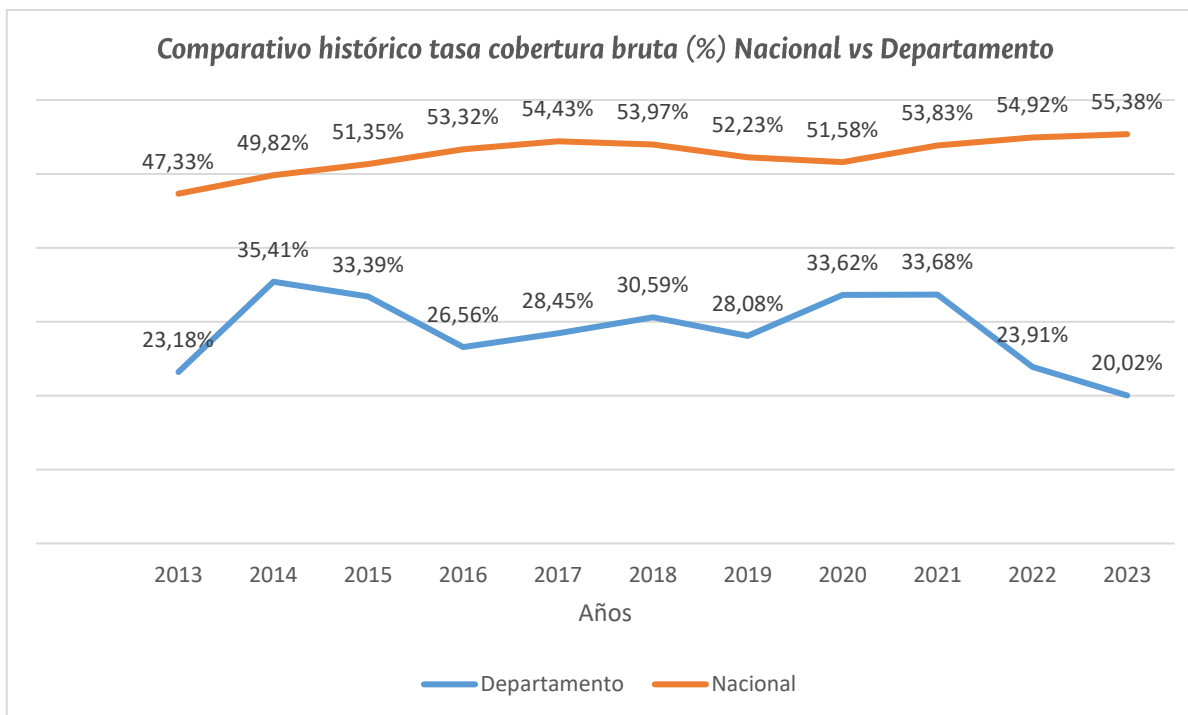


Figura 3. Tasa de cobertura bruta 2013-2023 en Educación Superior Departamento Archipiélago y nacional.
Elaborado a partir de: MEN (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES). Estadísticas generales de la Educación Superior 2023. [Perfiles departamentales de Educación Superior \(mineducacion.gov.co\)](https://mineducacion.gov.co/perfiles-departamentales-de-educacion-superior)

Se requiere profundizar en los análisis para determinar si la caída en los datos de cobertura está asociado al número de matriculados en grado 11, no obstante, cabe señalar que el tránsito inmediato a la educación superior se calculó para 2023, en un 56,19%, es decir 304 bachilleres ingresaron a la educación superior, tasa que bajó con relación a 2022, un 4,45%.

Para 2023, se registró un total de matriculados en educación superior en el Departamento Archipiélago de 886, cifra en descenso comparativamente con el año anterior (1.115) y la más baja registrada en una década.

Tabla 2. Matrícula por nivel de formación

Nivel de formación	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Técnica Profesional	194	494	410	22	65	75	109	199	918	433	230
Tecnológica	1.011	1.321	1.234	1.190	1.210	1.282	1.139	1.236	467	482	523
Universitaria	69	47	39	79	68	51	49	68	99	119	95
Especialización	0	44	0	0	0	26	244	229	11	65	10
Maestría	23	13	16	35	34	34	21	16	10	7	16
Doctorado	4	7	12	12	11	15	13	11	7	9	12
Total General	1.301	1.926	1.711	1.338	1.388	1.483	1.575	1.759	1.512	1.115	886

Fuente: MEN (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES). Estadísticas generales de la Educación Superior 2023.
[Perfiles departamentales de Educación Superior \(mineducacion.gov.co\)](https://mineducacion.gov.co/perfiles-departamentales-de-educacion-superior)

La participación de la matrícula por nivel de formación da cuenta de la preferencia por la formación tecnológica, pues del total matriculados en 2023, el 59% se circunscribe a dicho nivel. Al apreciar este resultado se observa que se posiciona de nueva cuenta la preferencia histórica por este nivel de formación, a excepción del año 2021. El total de matriculados en el nivel universitario para la vigencia señalada representó tan solo el 10.7%, muy contrario de la tendencia de los departamentos del Caribe colombiano¹⁵. De los ocho departamentos de la Región Caribe, el Departamento Archipiélago es el único que presenta la dinámica de mayor participación de matrícula en los niveles tecnológicos y técnico profesional, lo cual es resultado sin duda del número y carácter de Instituciones de Educación Superior que reportan estudiantes atendidos en programas ofertados en los departamentos, y al no registro de los matriculados del PEAMA que ingresan por la Sede Caribe en los sistemas de información.

En lo que, si se coincide con la tendencia de la región, es en la mayor participación de la matrícula por área de conocimiento. A excepción de Sucre, en la Región Caribe el mayor número de matriculados se reportan en programas asociados a las áreas de economía, administración contaduría y afines, particularmente en el Departamento Archipiélago se registraron 717 matriculados en estas áreas, seguido de un interés por áreas afines a ciencias de la educación (40), ingeniería, arquitectura urbanismo y afines (39). Se evidencia porcentajes bajos de matrículas en áreas como matemáticas y ciencias naturales (25). Áreas asociadas a bellas artes, Agronomía, veterinaria y afines y Ciencias de la salud no registraron matrícula en 2023 (tabla No. 2). En este sentido, cabe realizar acciones promuevan la visibilización de la oferta de programas que no se encuentran en este marco tradicional de la profesionalización (ciencias básicas, ciencias de la tierra, etc.), como las consideradas carreras del futuro (aquellas asociadas a la analítica y ciencia de datos, computación cuántica e inteligencia artificial).

Tabla 3. Matrícula por área de conocimiento del Departamento Archipiélago

Área de conocimiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Agronomía, veterinaria y afines	1	1	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Bellas artes	16	16	15	0	11	8	4	-	-	-	-
Ciencias de la educación	93	63	55	79	88	84	15	29	182	92	40
Ciencias de la salud	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Ciencias sociales y humanas	27	60	28	11	4	88	61	88	1	50	11
Economía administración contad.	836	1.437	1.391	1.017	992	964	1.168	1.255	1.128	850	717
Ingeniería arquitectura urbanismo	314	332	197	206	271	311	297	362	140	63	39
Matemáticas y ciencias naturales	14	17	25	25	22	28	30	25	16	14	25
Sin Información	-	-	-	-	-	-	-	-	45	46	54
Total General	1.301	1.926	1.711	1.338	1.388	1.483	1.575	1.759	1.512	1.115	886

Tomado de: (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES). Estadísticas generales de la Educación Superior 2023. [Perfiles departamentales de Educación Superior \(mineducacion.gov.co\)](https://perfilesdepartamentales.mineducacion.gov.co)

Relacionado también con la oferta en el Departamento, la metodología (modalidad) que reporta mayor número de matriculados es la presencial, con 769 estudiantes al término de 2023, seguido de la

¹⁵ La participación porcentual de la matrícula en el nivel universitario por departamentos de la Región Caribe es de: Atlántico 68,67%, Bolívar, 61,17%; César, 79,37%; Córdoba, 87,73%; La Guajira, 76,10%, Magdalena, 72,80% y Sucre 85,03%.

modalidad a distancia tradicional (117). Con respecto a la modalidad virtual, aunque en diferentes años se reporta un número considerable de matriculados, para el año 2023 no se reportan datos.

Tabla 4. Matrícula por metodología Departamento Archipiélago

Modalidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Presencial	1.277	1.864	1.699	910	838	796	776	754	1.402	957	769
Distancia (Tradicional)	20	62	12	53	28	26	27	69	110	156	117
Distancia (Virtual)	4	0	0	375	522	661	772	936	0	2	-
Dual	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Presencial - Virtual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General	1.301	1.926	1.711	1.338	1.388	1.483	1.575	1.759	1.512	1.115	886

Tomado de: (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES). Estadísticas generales de la Educación Superior 2023. [Perfiles departamentales de Educación Superior \(mineducacion.gov.co\)](https://mineducacion.gov.co/perfiles-departamentales-de-educacion-superior)

A propósito de la capacidad regional insular para atender las demandas en formación, la oferta de programas con registro de matriculados según el Ministerio de Educación (2023) ascendía a 19 (tabla No. 4), dos menos que lo reportado en la vigencia 2022. Ahora bien, y en línea con lo expresado de manera inicial en el documento con relación a la captura de datos y de la necesidad de que estos expresen con mayor exactitud el panorama de la Educación Superior en las islas, se puede señalar que por ejemplo los programas universitarios y de formación de alto nivel se concentran en la Universidad Nacional de Colombia. No obstante, según la información del MEN, el nivel universitario registra cero programas, a partir de lo cual se deduce que los sistemas de información contabilizan, en el mejor de los casos, la oferta del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA- de manera unificada y no la totalidad de las carreras pertenecientes a 72 programas curriculares.

Tabla 5. Número de programas que reportan matrículas por nivel de formación con corte a 2022 en el Departamento Archipiélago.

Nivel	Programas
Técnica Profesional	8
Tecnológica	5
Universitaria	1
Especialización	2
Maestría	2
Doctorado	1
Total General	19

Tomado de: (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES). Estadísticas generales de la Educación Superior 2023. [Perfiles departamentales de Educación Superior \(mineducacion.gov.co\)](https://mineducacion.gov.co/perfiles-departamentales-de-educacion-superior)

La tasa de deserción universitaria anual en el departamento para el año 2021 se calculó en 10,77%, por encima de la tasa nacional que se ubicó en el 8,89%. Si bien, los factores asociados a la deserción se

encuentran en diversos ámbitos, como son el ámbito individual (personal), el familiar y el contextual. En este sentido, de acuerdo con lo indicado en el escenario social y de oportunidades en el archipiélago, existen diversos factores contextuales que podrían facilitar eventos de abandono o deserción.

Tabla 6. Tasa de deserción universitaria anual

Tasa de Deserción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Departamento	4,00%	0,00%	3,57%	36,17%	5,56%	3,03%	14,93%	7,35%	2,63%	9,80%	10,77%
Nacional	9,53%	8,98%	9,07%	8,60%	9,04%	8,19%	9,15%	8,79%	8,25%	8,02%	8,89%

Tomado de: (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES). Estadísticas generales de la Educación Superior 2023. [Perfiles departamentales de Educación Superior \(mineducacion.gov.co\)](https://perfilesdepartamentales.mineducacion.gov.co)

Para finalizar esta aproximación a la educación de las islas, en la siguiente tabla se aprecia el total de graduados por nivel de formación, encontrando que el mayor número de graduados se reporta en el nivel tecnológico, lo cual podría sugerir que, al ser un promedio corto de tiempo, facilitaría la permanencia y culminación.

Tabla 7. Graduados por nivel de formación

Nivel de Formación	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Técnica Profesional	18	0	0	18	18	4	22	0	85	48	136
Tecnológica	107	155	128	246	192	113	211	109	151	82	73
Universitaria	0	13	1	7	47	1	1	1	23	0	0
Especialización	2	53	0	5	0	23	2	157	42	32	20
Maestría	4	3	6	5	9	20	5	6	7	2	1
Doctorado	0	0	0	0	1	0	1	3	4	0	1
Total General	131	224	135	281	267	161	242	276	312	164	231

Tomado de: (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES). Estadísticas generales de la Educación Superior 2023. [Perfiles departamentales de Educación Superior \(mineducacion.gov.co\)](https://perfilesdepartamentales.mineducacion.gov.co)

3. PUNTOS DE PARTIDA MISIONALES: BASES PARA LOS DESAFÍOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2025-2027

A continuación, se listan los logros más relevantes que marcan la entrada del nuevo trienio:

- Aumento de cupos en educación superior a partir de la apertura de las primeras cohortes de las carreras de Enfermería e Ingeniería Ambiental en marco del Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial, y el incremento de cupos PEAMA.
- Fortalecimiento de capacidades locales en temas estratégicos para la región insular como energías renovables, gestión del riesgo, adaptación al cambio climático, erosión costera, contaminación por microplásticos y formación de vocaciones tempranas en investigación, a través de alianzas estratégicas, con resultados relevantes como cinco (5) nuevos magísteres en Ingeniería Eléctrica, 96 personas participantes en actividades de educación continua

relacionada con energías sostenibles, expansión del programa ONDAS, que impactó a 1.318 estudiantes con encuentros científicos, publicaciones y dinámicas formativas. Además, se promovió la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático con eventos académicos internacionales, talleres comunitarios y publicaciones científicas, incluyendo una presentación en la COP16.

- Mejoras en infraestructura para la comunidad universitaria, incluyeron la renovación de la sala de profesores del edificio aulas-laboratorio, lo cual incrementó la cantidad de puestos de trabajo disponibles para administrativos y contratistas en un 10%, la reparación de la cafetería del Jardín Botánico, la adecuación de un gimnasio, la instalación de un sistema de detección de incendios y la intervención en espacios de esparcimiento.
- Posicionamiento del Jardín Botánico como un Centro de Ciencia, y promotor de la educación ambiental, recibiendo 4.359 visitantes, desarrollando 27 actividades con 556 participantes y logrando una producción de 514 kg de compost, promoviendo la sostenibilidad en la región.
- Implementación de la prueba piloto del modelo de armonización del Sistema de Gestión Ambiental - SGA que fue denominado “Campus Sustentables”, el cual fue aprobado por el Comité Técnico Nacional de Gestión Ambiental, para su implementación en todas las sedes de la UNAL.
- Consolidación del Observatorio Regional de Mercado de Trabajo (ORMET) en el Archipiélago, a través de la prórroga del acuerdo de voluntades para su funcionamiento hasta 2028, con la participación de instituciones clave como la Gobernación, el SENA, la Cámara de Comercio y el Ministerio de Trabajo, con miras a seguir generando insumos para el fortalecimiento de la empleabilidad en la región.
- Aumentar la visibilización de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe como producto de la participación en dos (2) Eventos de importancia mundial, la COP16 y en el IV Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe – CILAC “Ciencia que Dialoga”, y participación en el Gran Encuentro “Relaciones Transfronterizas para la Transformación de las Regiones”: Encuentro para el fortalecimiento y visibilización de las acciones en frontera, donde se presentaron los tres (3) proyectos priorizados de la Sede Caribe, para el apoyo de cooperación internacional, “Horizontes Colaborativos: Caribe Sin Fronteras”.
- Participación en tres (3) eventos internacionales del Caribe buscando garantizar el intercambio académico, la cooperación internacional y la apropiación social del conocimiento en la región del Gran Caribe: “Encuentro Internacional. Saberes Ancestrales y Plurilingüismo del Caribe en la Educación Superior: Aprendizajes y Perspectivas San Andrés, Providencia y Santa Catalina” (actividades de relacionamiento con IES de Jamaica; Cuba; Trinidad y Tobago; República Dominicana; Haití y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO); “Cumbre de Pueblos Afrodescendientes del Caribe Occidental: Raizales, Creoles, Garífunas, Miskitos, Afrocostarricenses y Afropanameños” (relacionamiento con líderes sociales y actores gubernamentales de países del Caribe Occidental como Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Colombia (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) y Belize; y la VI Feria Internacional del Libro de San Andrés – FILSAI: Sin fronteras / Bitout Baada.
- Creación del primer Programa iberoamericano internacional de máster para la Gestión Integral de Pesquerías y la Plataforma de oportunidades de formación en el seno de la red INVIPESCA (GIPFORM), en el cual la Sede Caribe participará como formulador del Programa y con una cohorte del master.
- Impulso a la movilidad académica y cooperación internacional, que se concreta en la gestión de 20 becas Martin Luther King Jr. para estudiantes raizales del PAET, el recibimiento de estudiantes de Francia, Alemania, España y México, y se realizaron de espacios con embajadas de Canadá y EE.UU. para socializar y explorar oportunidades académicas y laborales.
- Fortalecimiento del acceso a la educación superior, a través de la apertura de los programas de Enfermería e Ingeniería Ambiental completos en Sede, con 40 nuevos cupos en el programa curricular de Enfermería (25 cupos en el 2024-I y 15 cupos en el 2024-II) en articulación con la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá, y de 25 nuevos cupos en el programa curricular de Ingeniería Ambiental en articulación con la Sede Medellín para el semestre 2024-II, además de

- un crecimiento del 6.4% en inscritos al PEAMA y una mejora en sus tasas de matrícula.
- Aumento de la proyección internacional de las funciones de investigación y extensión de la Sede Caribe mediante la participación en movilidades internacionales, la organización de eventos académicos de relevancia y el fortalecimiento de alianzas para el intercambio de conocimiento, cultura y tecnología.
- Aumento de estrategias de transformación pedagógica y formación integral, resaltando la realización de tres (3) actividades de formación y actualización a docentes, docentes ocasionales y tutores GEA, el acompañamiento pedagógico a tres (3) docentes y durante un año para el fortalecimiento de sus planes de diseño curriculares a través del acompañamiento para la Transformación Pedagógica, la realización de tres (3) experiencias inter y transdisciplinarias, involucrando trabajo colaborativo inter- sedes de docentes de diversas disciplinas, y realizando actividades que involucran estudiantes, la consolidación del documento “La Formación Integral en la Sede Caribe” y contribuciones al diseño y consolidación del “Diplomado Introducción a la Docencia Universitaria el Aprendizaje Significativo en la Educación Superior”, en el que participaron tres (3) docentes de la Sede Caribe durante su realización.
- Implementación de la Cátedra Nacional Colombia Bioazul, dos mares un país: explorando la biodiversidad.
- Mejoramiento de infraestructura y recursos académicos, evidenciable a través de adquisición equipos para los laboratorios de la Sede y la implementación de una estación meteorológica como herramienta pedagógica y experiencia de innovación académica.
- Fortalecimiento de la estructura académico-administrativa a partir de la vincularon en la vigencia de nueve (9) docentes especiales y siete (7) supernumerarios.
- Certificación ISO 9001:2015 en gestión de calidad, la Sede Caribe participó en el proceso que permitió a la Universidad Nacional de Colombia obtener la certificación en gestión de calidad, destacándose las auditorías a los procesos de como ordenamiento físico, bienestar, investigación y administración académica.
- Mejoras en infraestructura tecnológica y conectividad. Se modernizó la red de cableado estructurado, se instaló un nuevo firewall Fortigate 400E, se amplió el ancho de banda de 26 Mbps a 100 Mbps, y se fortaleció la red inalámbrica en toda la sede.
- Aumento de la participación en el desarrollo de Claustros con relación a los adelantados en 2021.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación especialmente redes sociales.

4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA: COMPONENTES ESTRATÉGICOS PLAN DE ACCIÓN 2025-2027 “POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y NACIONAL QUE GARANTICE EL ACCESO AL BIEN COMÚN DEL CONOCIMIENTO Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR”

Desde el Plan Global de Desarrollo 2025-2027 “*Por una Universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación superior*”, se asume que, si bien hay un accionar que se sitúa en la esfera de lo académico, también es relevante pensarse institucionalmente desde las relaciones de poder y la gobernanza, y en esa lógica se ha trazado lo que se denomina el reto académico y político del PGD: La defensa del carácter público y nacional de la UNAL, el conocimiento como bien común de la nación colombiana y la educación superior como derecho fundamental. Para asumir este trascendental reto, y que, en estrecha relación con los fines misionales de la Universidad, consagrados en decreto-ley No. 1210 de 1993, el PGD se estructura a partir de tres (3) desafíos:

- Primer desafío: la construcción permanente de comunidad universitaria y el fortalecimiento académico.
- Segundo desafío: la proyección nacional en diálogo con los territorios
- Tercer desafío: La democratización de la institución y la vida académica

Estos desafíos se conectan a su vez con tres (3) nodos, que en estrecha interrelación con los ejes se materializan a través de acciones programáticas de carácter estratégico o tácticas:

- **Nodo 1. Liderazgo**
Eje 1: Liderazgo en la educación superior colombiana
Eje 2: Autonomía y democratización de la vida universitaria
- **Nodo 2. Integración Académica**
Eje 3: Trayectorias académicas diversas
Eje 4: Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional
Eje 5: Administración al servicio de la vida académica
- **Nodo 3. Diversidad**
Eje 6: Unidiversidad
Eje 7: Reconocimiento para la igualdad de derechos
Eje 8: Bienestar para la vida universitaria

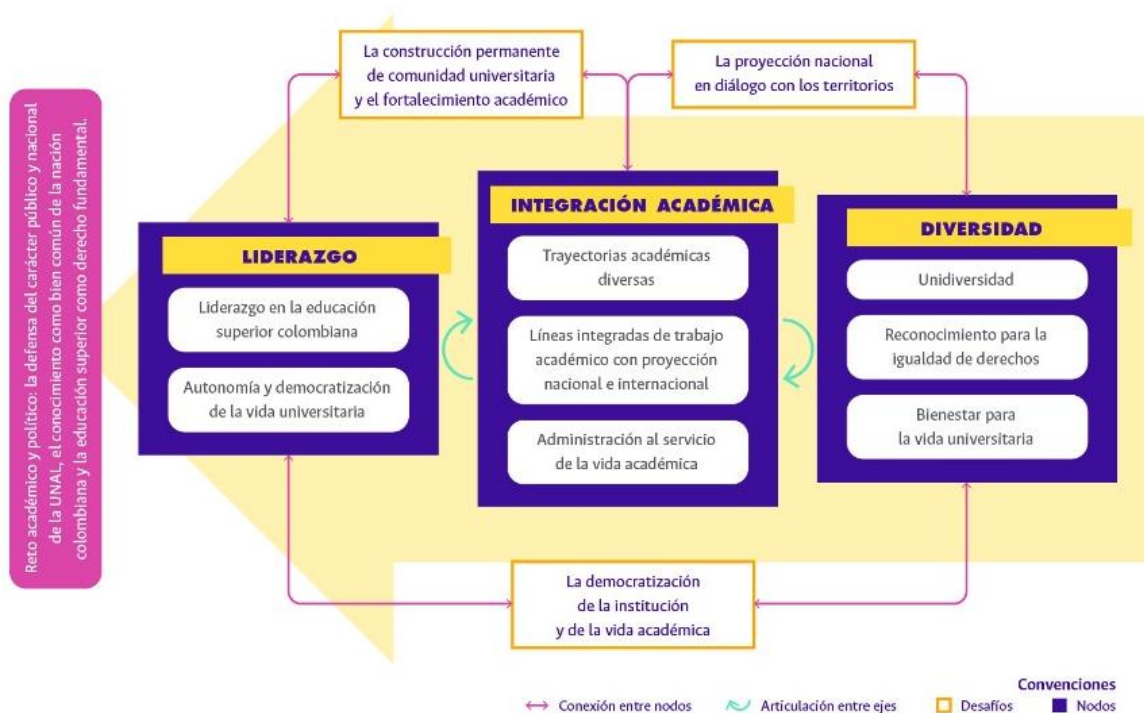


Figura 4. Esquema PGD 2025-2027

4.1. RESULTADOS DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA: CLAUSTROS 2024

La participación activa de la comunidad universitaria se vio reflejada en las siguientes cifras de los Claustros: Participación de estudiantes: 70,63% (sobre la base de 126 matriculados en 2024-1) y participación docente: 90% (sobre la base de 10 docentes de planta 2024-1). Algunas de las ideas más relevantes entre los estamentos de docentes y estudiante por ejes a continuación¹⁶:

¹⁶ Basado en el documento "Análisis aportes al documento de Ideas Rectoras Claustros de docentes y estudiantes Sedes de Presencia Nacional (2024)

Tabla 8. Propuestas Claustros Caribe por estamentos y por ejes del PGD 2025-2027

Eje	Propuestas estudiantes	Propuestas docentes
Eje 1: Liderazgo en la educación superior colombiana	- Descentralizar las funciones en las sedes principales para fortalecer la formación e investigación. - Construir un centro de investigación regional en torno a ciencias del mar que integre la costa caribeña o un observatorio de impacto social enfocado en monitorear y evaluar el desarrollo de políticas públicas que afectan las regiones, especialmente en el Caribe. - Desarrollar políticas públicas que incluyan una perspectiva regional más amplia, asegurando que las decisiones tomadas en las sedes principales también reflejan las necesidades específicas de la región Caribe.	- Potenciar la actuación de la universidad en los territorios mediante la inclusión de más estudiantes de estas regiones en el sistema de educación superior. - Mantener e impulsar la investigación a través de publicaciones de alto impacto para mejorar en los rankings internacionales. - Ampliar la incidencia de la universidad en las políticas nacionales para fortalecer su respetabilidad. - Regionalizar la universidad, enfocándose en una regionalización Caribe. - Reevaluar la medición del impacto de la producción científica, para incluir aportes fuera de los rankings internacionales. - Fortalecer las capacidades institucionales, especialmente en términos de profesorado y presupuesto.
Eje 2: Autonomía y democratización de la vida universitaria	- Creación de comités estudiantiles que distribuyan responsabilidades de representación de manera más equitativa. - Mejorar las garantías para los representantes estudiantiles, sugiriendo apoyos económicos y de seguridad, lo que les permitiría desempeñar sus funciones de manera más eficiente. Esto cobija también la participación de los egresados en los órganos de gobierno, asegurando que sus experiencias y conocimientos se integren en la toma de decisiones.	- Aumentar la participación equitativa en la designación de autoridades universitarias, especialmente en las sedes de presencia nacional. - Implementar mecanismos de consulta interna para la elección de rector y autoridades de sede. - Otorgar más autonomía a las sedes de presencia nacional, con representación en cuerpos colegiados nacionales. - Mejorar el vínculo con egresados y permitir su participación en convocatorias académicas y docentes.

	▪ Desarrollar un sistema de presupuesto participativo donde estudiantes, docentes y personal administrativo puedan colaborar en la asignación de recursos para proyectos prioritarios en cada sede.	
Eje 3: Trayectorias académicas diversas	▪ Ampliar los cupos de auxiliares de investigación y docencia para permitir una mayor participación de los estudiantes en las actividades científicas. ▪ Revisar los criterios para definir costos de matrícula y aumentar los cupos de ingreso para estudiantes de regiones menos favorecidas. ▪ Crear más oportunidades para pasantías y prácticas profesionales en el archipiélago, así como alianzas con instituciones de la región que ofrezcan programas formativos que se alineen con las necesidades locales.	▪ Flexibilizar las condiciones para la creación de programas de posgrado en las SPN. ▪ Formular convocatorias de investigación y extensión pensadas desde las SPN, que fomenten la autonomía y liderazgo en dichas sedes.
Eje 4: Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional	▪ Creación de bibliotecas digitales y laboratorios compartidos entre las distintas sedes para optimizar los recursos y facilitar el acceso al conocimiento. ▪ Fortalecer la oferta de seminarios y conferencias conjuntas (con sedes y otras instituciones) que promuevan el intercambio académico y la movilidad entre estudiantes de diferentes sedes. ▪ Desarrollar alianzas internacionales que fomenten la investigación conjunta y la movilidad académica, particularmente en áreas estratégicas como las ciencias del mar.	▪ Fortalecer el relacionamiento con instituciones y entes internacionales. ▪ Reducir las barreras administrativas para la internacionalización de estudiantes y fomentar programas conjuntos con universidades extranjeras. ▪ Dinamizar los convenios internacionales y facilitar la movilidad de estudiantes.

	▪ Desarrollar laboratorios de innovación social en las sedes de presencia nacional, que permitan la colaboración entre estudiantes, investigadores y actores locales.	
Eje 5: Administración al servicio de la vida académica	▪ Simplificar los procedimientos administrativos para la ejecución de recursos destinados a la investigación, ya que las demoras en los desembolsos afectan el desarrollo de las tesis y proyectos de investigación, especialmente en proyectos dependientes de estacionalidades climáticas. ▪ Implementar sistemas administrativos más eficientes que faciliten la gestión de los proyectos de investigación en la sede caribeña. ▪ Diversificar las fuentes de financiación de la universidad mediante la prestación de servicios de consultoría y formación técnica para empresas e instituciones del sector productivo, aprovechando las capacidades técnicas y científicas de la UN. ▪ Implementar un sistema de digitalización de procesos administrativos que permita a los estudiantes y profesores realizar trámites académicos (matrículas, solicitudes, pagos) de manera eficiente y remota.	▪ Reestructurar modelos administrativos para liberar la carga administrativa de los docentes, como lo hacen en la Sede Medellín. ▪ Retomar la autonomía financiera de las sedes, eliminando el nuevo sistema de rubros que es administrativamente desgastante. ▪ Evaluar los modelos de planificación administrativa y retornar a estructuras más autónomas que funcionaron en el pasado.
Eje 6: Unidiversidad	▪ Fortalecer la oferta académica, especialmente en kriel e inglés, lenguas esenciales en el contexto archipelágico ▪ Aumentar las materias de libre elección y mejorar la planificación del pensum,	▪ Flexibilizar y dinamizar los programas de pregrado y posgrado, adaptándolos a las necesidades territoriales. ▪ Ofrecer programas en modalidad híbrida y crear líneas de profundización en carreras de pregrado.

	para evitar sobrecargar a los estudiantes con demasiadas horas de clase en periodos cortos. ▪ Consolidar y asegurar los recursos para programas de pasantías, especialmente para los estudiantes raizales e isleños, para evitar la fuga de talentos. ▪ Implementar cursos en línea compartidos entre las sedes, que puedan ser ofrecidos de manera colaborativa, permitiendo a los estudiantes de diferentes sedes beneficiarse de la oferta académica de otras regiones sin tener que desplazarse físicamente.	▪ Vincular estudiantes de posgrado como docentes ocasionales en las sedes de presencia nacional para mejorar su experiencia y renovación docente. ▪ Evaluar la posibilidad de formar tecnólogos en la universidad.
Eje 7: Reconocimiento para la igualdad	▪ Crear más espacios de debate y reflexión que fomenten el respeto por las diversidades. Estos espacios deberían estar disponibles para toda la comunidad universitaria y deben incluir políticas claras para erradicar la violencia basada en diferencias de poder (género, etnia, capacidad física o intelectual). ▪ Crear programas de divulgación para sensibilizar a la comunidad sobre las diferencias culturales y sociales que existen entre las distintas regiones del país y así construir una cultura universitaria más inclusiva. ▪ Establecer un programa de mentoría que ofrezca apoyo académico y emocional a estudiantes de grupos subrepresentados (por género, etnia o capacidades diversas), fomentando su participación y éxito	▪ Reconocer la diversidad cultural y permitir su expresión en las sedes andinas. ▪ Evitar la homogenización de las diferencias culturales en el currículo y la atención psicosocial. ▪ Capacitar a docentes en estrategias de enseñanza para la interacción con estudiantes de capacidades diversas.

	académico en un entorno inclusivo.	
Eje 8: Bienestar para la vida universitaria	- Mejorar la infraestructura básica, como la construcción de cafeterías bien equipadas y la ampliación de baños y espacios de esparcimiento. - Crear áreas de descanso con hamacas y lugares para actividades lúdicas. - Mejorar la seguridad en el campus y se garantice la provisión de agua potable. - Crear espacios de acompañamiento psicológico y académico, y aumentar la difusión de las ofertas disponibles.	- Implementar políticas de bienestar universitario diferenciadas para las SPN, cubriendo a docentes y administrativos. - Vincular a los docentes con cajas de compensación nacionales para mejorar su bienestar. - Crear espacios de bienestar para estudiantes, docentes y administrativos en la Sede Caribe, como canchas, salas de estudio y cafeterías.

De manera concluyente la concurrencia entre los abordajes de la comunidad académica de la Sede Caribe en los Claustros se esquematiza así:



Figura 5. Concurrencia de ideas fuerza por ejes del PGD - Claustros Sede Caribe 2024

Finalmente resaltar que se sostuvieron reflexiones a través del desarrollo de las mesas multiestamentarias convocadas en marco de la Resolución de Rectoría No. 873 de 2024 y que, con un espíritu dialogante se abordaron apuestas locales y nacionales en torno al bienestar, los indicadores diferenciados en el territorio insular y el fortalecimiento de programas de admisión especial entre otros. Se adelantaron en total seis (6) mesas, cuyos aportes también fueron fundamentales para articularlos con los resultados de los Claustros, y que de manera sintética a partir de los cuatro (4) ejes de dialogo y el planteamiento de inamovibles, nos muestran que:

- Se abordaron dos (2) categorías llamadas inamovibles: i) Programas Especiales: Reforzar la importancia de PEAMA y PAET, entre otros aspectos a través del fortalecimiento de la planta docente, lo cual posibilitaría aumentar la oferta de programas, particularmente para PAET y ii) establecer criterios de medición y evaluación de la sede Caribe con enfoque diferencial.
- En Bienestar Universitario. La Sede Caribe, ha priorizado con acierto la fase presencial del proceso académico de sus estudiantes. No obstante, se hace necesario ampliar el apoyo de la Sede durante la etapa de movilidad estudiantil, particularmente en la fase final del proceso formativo, incorporar estrategias tales como: Garantizar los beneficios o apoyos socioeconómicos de Bienestar o cupos de Bienestar para Peama en las sedes Andinas, fortalecer oficina de Enlace sede Caribe, utilizar una propiedad de la SAE como hogar para estudiantes de movilidad, fortalecer el Rol docente tutor, promover el uso al idioma Kriol, educar en torno a la discriminación / racismo en el curso de introducción a la vida universitaria, incluir el Peama en las cátedras de las sedes andinas – Sensibilizar sobre las condiciones diferenciales de los estudiantes Peama de la sede.

Así mismo se insistió en que el Bienestar debe transversalizar todos los proyectos y áreas de la sede, y las acciones deben ser concretas e intencionales por cada estamento: docencia, administrativo y estudiantil:

- En relacionamiento e incidencia institucional. Tres ideas fuerza surgieron, i) Intervenir en la media: La Sede Caribe, debe considerar una intervención activa en la educación media de los colegios insulares, reconociendo que la precariedad académica del territorio es un asunto de responsabilidad compartida, ii) Relacionamiento inter – intra institucional, que procure la transferencia de procesos de innovación tecnológica, social y académica en clave del fortalecimiento del modelo intersedes, y iii) el Fortalecimiento de la imagen institucional, de manera que se contribuya a relevar su importancia y su papel estratégico en la Región.
- En gobernanza y gobernabilidad. Se aspira a una mayor representatividad por parte de los estudiantes de pregrado y a que se fomente la gestión participativa.
- En enfoque diferencial de los procesos de medición de la Sede, se concluye que es necesario: i) flexibilizar los criterios de medición y evaluación de la sede Caribe: Es pertinente revisar la posibilidad de crear indicadores propios para la sede que permitan un factor diferencial teniendo en cuenta que, en esencia, la sede Caribe presenta particularidades que distan de la realidad de las sedes andinas, y ii) Contemplar el crecimiento de la sede Caribe desde una concepción distinta que privilegie la calidad: Es esencial que el crecimiento institucional se enfoque en elevar los estándares académicos y de investigación, más allá de simplemente aumentar el número de admisiones. Priorizar la calidad significa comprometerse con la mejora continua de los programas educativos, asegurando que cada estudiante reciba una formación integral y de excelencia. Además, es crucial abordar los índices de deserción, implementando estrategias de apoyo y seguimiento que garanticen la retención y el éxito estudiantil.

La metodología participativa desplegada a través de los Claustros en Sede Caribe, es complementada con la necesaria aproximación al contexto de incidencia de la Sede, el establecimiento de líneas base o puntos de partida misionales o áreas de apoyo.



Figura 6. Esquema de estructuración PAS Caribe 2025-2027

4.2. ENFOQUE TERRITORIAL DEL PGD: LAS INICIATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE

Atravesar el enfoque territorial del PAS Caribe 2025 – 2027 y la construcción misma del Plan supone obviamente detenerse en la consideración del Proyecto Académico, que podrías esquematizar como se aprecia en la figura 7, pero que sin duda va más allá.

El proyecto académico de la Sede Caribe ha sido un elemento estructurante y orientador de la planeación prospectiva y evolución de la actividad académica en el territorio, desde su fundación ha trazado unos elementos alineados con la realidad caribeña, siendo instituida en sus inicios como Instituto de Estudios Caribeños y fortalecida posteriormente con la adscripción al Instituto de Estudios de Ciencias del Mar – CECIMAR y la creación del Jardín Botánico, ha acumulado una experiencia y experticia sobre cómo abordar los fenómenos de la realidad caribeña y es por ello reconocida como líder en la región.

Como se ha explorado en líneas anteriores, el Caribe es una región con una riqueza cultural, ambiental y económica única, pero también enfrenta desafíos significativos en términos de desarrollo sostenible, educación, construcción de paz y equidad social. Para abordar estas necesidades, se ha apostado por consolidar una oferta de educación superior que integre la realidad social, ambiental, económica y cultural de la región, a través del desarrollo científico y tecnológico, la investigación y la formación integral con un enfoque inter y transdisciplinar que valore la participación de las comunidades en la construcción de conocimiento.

El proyecto académico de la Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe, busca fortalecer la educación superior en la región Caribe continental e insular del país con proyección al Gran Caribe. A través de la oferta programas académicos de pregrado y posgrado de alta calidad que respondan a las necesidades y desafíos específicos de la región como el fortalecimiento de las relaciones académicas transfronterizas, el diálogo intercultural con los actores sociales de la región del Gran Caribe, los desarrollos investigativos, científicos y tecnológicos que contribuyan a reconocer y revalorar la importancia del mar y el maritorio, no solo en términos del desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental, sino también desde su centralidad para la conformación y pervivencia de sociedades caribeñas, el mantenimiento de sus tradiciones, lengua y estilos de vida. Igualmente, el proyecto académico de la Sede Caribe ha facilitado y busca seguir promoviendo la recuperación y mantenimiento de los conocimientos y saberes tradicionales a través de diversas estrategias de investigación y extensión en las que participan activamente las comunidades de la región.

Algunos de los aspectos destacados del proyecto académico incluyen:

1. **Diversidad de programas:** La sede Caribe ofrece una variedad de programas en diferentes áreas del conocimiento, incluyendo ciencias naturales, ingeniería, ciencias sociales, y humanidades. Esto permite a los estudiantes acceder a una educación integral y multidisciplinaria.
2. **Investigación y desarrollo:** El proyecto académico promueve la investigación científica y tecnológica, con el objetivo de generar conocimiento que contribuya al desarrollo sostenible de la región Caribe. Se fomenta la colaboración entre estudiantes, profesores y investigadores para abordar problemas locales y globales.
3. **Infraestructura y recursos:** La sede Caribe cuenta con instalaciones modernas y recursos tecnológicos avanzados que facilitan el aprendizaje y la investigación. Esto incluye laboratorios, bibliotecas, y espacios de estudio equipados con tecnología de punta.
4. **Vinculación con la comunidad:** El proyecto académico busca fortalecer la relación entre la universidad y la comunidad local. Se desarrollan programas de extensión y proyectos sociales que permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en beneficio de la sociedad.
5. **Internacionalización:** La sede Caribe promueve la internacionalización de sus programas académicos, facilitando el intercambio de estudiantes y profesores con universidades de otros países. Esto enriquece la experiencia educativa y abre oportunidades para la colaboración internacional.

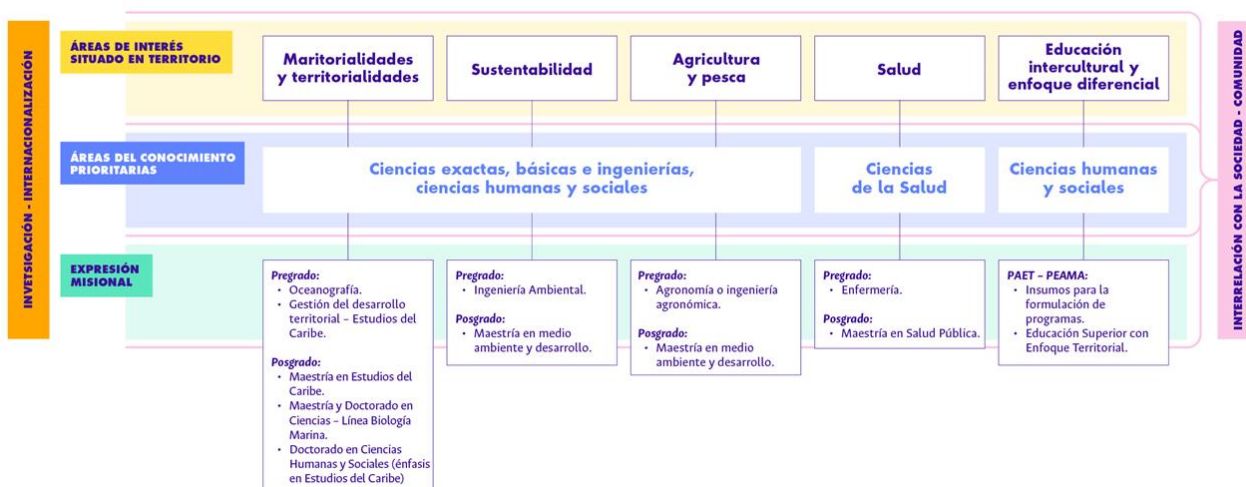


Figura 7. Representación Proyecto Académico de la Sede Caribe

A continuación, se relacionan por cada eje del PGD 2025 – 2027, los proyectos de soporte institucional que se priorizaron en la Sede Caribe, junto con las iniciativas que desplegaremos en sede en armonía con las dependencias del Nivel Nacional de la Universidad, y cuyo balance general nos muestra un total de 41 iniciativas que se desarrollaran en el trienio, aportando a los resultados asociados a 29 acciones entre estratégicas y táctica.

Tabla 9. Relación de iniciativas por ejes del PGD 2025-2027

Eje	Número de Iniciativas	Número de Acciones estratégicas - Tácticas
Eje 1. Liderazgo en la Educación Superior Colombiana	1	1
Eje 2. Autonomía y democratización de la vida universitaria	2	2

Eje 3. Trayectorias académicas diversas	11	10
Eje 4. Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional	16	7
Eje 5: Administración al servicio de la vida académica	5	5
Eje 8: Bienestar para la vida universitaria	6	4
TOTAL	41	29

La puesta en marcha de dichas iniciativas, sin duda contribuyen a seguir nutriendo el alcance de la visión de Sede: *“En 2032 la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia es referente nacional e internacional por su incidencia en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el Caribe Continental Colombiano y en el Gran Caribe, en la construcción de un modelo de sociedad sustentable e intercultural que a partir de la producción de conocimiento generado en el ejercicio de su quehacer misional, es capaz de responder a los desafíos del entorno propendiendo por el buen vivir de sus comunidades culturales”*(UNAL Caribe, 2014).

Visión, que encuentra en el objetivo general definido en el PAS Caribe 2025-2027, la concreción de la orientación estratégica de las acciones en el trienio:

“Fortalecer la capacidad académico-científica y administrativa de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia con miras a aumentar su impacto en la construcción de un modelo de sociedad sustentable e intercultural, consolidar su liderazgo en la educación superior de la región, y generar las condiciones de bienestar integral para su comunidad universitaria”. Lo que, a su vez, nos llevó a agrupar las apuestas Caribe en dos grandes compromisos estratégicos, al interior de los cuales se desarrollan una serie de componentes u objetivos específicos:

1) Consolidación del Programa de fortalecimiento de las Sede de Presencia Nacional Caribe:

- Mantener el liderazgo regional en Educación Superior generando procesos de innovación y flexibilidad curricular e inclusión académica que redunden en la consolidación del proyecto académico de la Sede Caribe.
- Contribuir al fortalecimiento misional de la Sede Caribe y a su desarrollo institucional a partir del robustecimiento de su estructura académico-administrativa, y el aumento de los niveles de representatividad de sus diferentes estamentos.
- Fortalecer el proyecto académico de la Sede Caribe a través del diseño, gestión y puesta en funcionamiento de proyectos de infraestructura priorizados.
- Aportar a la consolidación de la formación integral, inclusiva y con equidad, dinamizando, ampliando y consolidando el Bienestar Universitario de la Sede Caribe y sus programas y proyectos.
- Consolidar la interacción de la Sede a diferentes niveles con el propósito de construir conocimiento y diálogos entre actores del sistema educativo y la comunidad en busca de soluciones a problemáticas territoriales que redunden en la democratización del conocimiento.
- Fortalecer la comunicación estratégica de la Sede Caribe para mayor visibilidad de su proyecto académico y mejora de la interacción con la sociedad.

2) Fortalecimiento de la articulación docencia, investigación y extensión a partir de la consolidación de espacios de diálogo intercultural y trilingüístico desde la dimensión local

(saberes), regional (con el Caribe occidental incluyendo el continente colombiano), internacional (naciones creoles con los países vecinos):

- Fortalecer y posicionar los procesos de investigación en articulación con las acciones de formación y extensión, consolidando el diálogo intercultural y entre saberes desde los variados escenarios del Caribe para brindar a las comunidades acceso común a estos nuevos conocimientos.
- Aumentar la interacción y el relacionamiento de la Sede en sus diferentes niveles en la con el propósito de construir conocimiento y diálogos entre actores del sistema educativo y la comunidad en busca de soluciones a problemáticas territoriales que redunden en la democratización del conocimiento.
- Consolidar acciones de integración académica transfronteriza a través de la reactivación y ampliación de acuerdos de cooperación e intercambio con actores de la región del Gran Caribe.
- Desarrollar acciones de integración e intercambio académico – investigativo con actores estratégicos e instituciones de educación superior del Gran Caribe que fortalezcan las dinámicas de internacionalización e integración social y académica con la Región.

Lo anterior, se esquematiza de la siguiente manera:

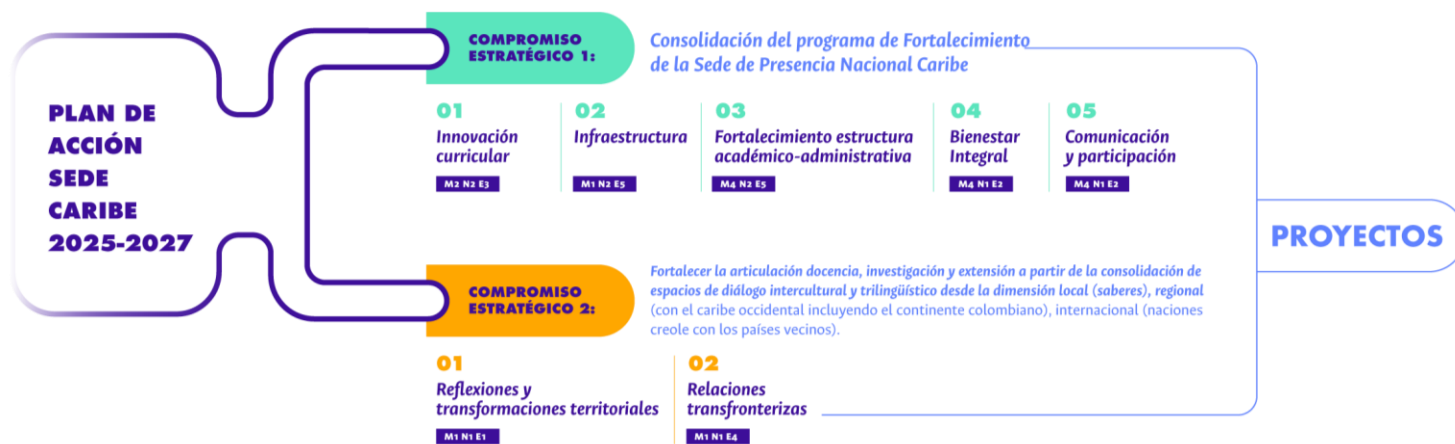


Figura 8. Enfoque territorial Caribe - PGD 2025-2027

4.2.1. Eje 1: Liderazgo en la educación superior colombiana

La Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia, desde su creación como Instituto de Estudios Caribeños, ha adelantado importantes ejercicios académicos, de extensión e investigación que han supuesto un relacionamiento transfronterizo con instituciones de educación superior de diferentes países de la región del Gran Caribe, así como con actores sociales, gubernamentales e investigadores independientes con los cuales se han tendido puentes que acercan y diluyen las fronteras políticas, para fortalecer los lazos de hermandad académica.

Reconociendo el valor geoestratégico que el territorio insular del Archipiélago tiene en el Caribe Occidental, al ser la frontera norte de Colombia con siete países y (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Haití, República Dominicana y Jamaica), la Sede Caribe ha asumido un papel importante para

fortalecer la integración en la región estableciendo acuerdos interuniversitarios de cooperación e intercambio académico con universidades del Gran Caribe durante la última década: The University of the West Indies UWI (Jamaica - 2014); Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe URACCAN (Nicaragua - 2016); Universidad de Panamá (Panamá - 2019); Universidad de Costa Rica (UCR - 2019); Pontificia Universidad Católica Madre Maestra PUCMM (República Dominicana - 2020) y Universite Des Antilles (Guadalupe - 2022).

En este sentido, la Sede Caribe se propone, no solo fortalecer, consolidar y dar continuidad a estos relacionamientos, sino que busca encontrar nuevas alianzas y articularse a convenios realizados por la Universidad Nacional de Colombia con otras universidades de la región.

No se eludirán igualmente, los aportes de la Sede Caribe que permitan la construcción de políticas públicas que incidan en el devenir territorial Caribe, especialmente relevante las insistencias por contar con una política pública en Educación Superior que se ajuste a los debates actualizados en los en el contexto local, nacional e internacional, y a la caracterización y problematización de la realidad actual del sector en el Departamento Archipiélago (Santos, 2024. Documento de trabajo)

A continuación, se relaciona la iniciativa a través de la cual se efectuarán los aportes más significativos al eje desde la Sede Caribe:

Tabla 10. Relación de iniciativas ejes 1 del PGD 2025-2027

Nombre iniciativa	Meta General PGD	Meta específica Sede Caribe	Dependencias articuladas
Acciones de Internacionalización	Diseñar e implementar una agenda estratégica liderada por la Universidad que incida en las políticas públicas del país en educación superior, construcción de paz, arte, salud, sector agropecuario, ciencia, tecnología e innovación.	Consolidar acciones de integración académica transfronteriza, mediante el desarrollo de tres (3) espacios de relacionamiento exterior (nacional e internacional) que propendan por la reactivación y ampliación de acuerdos de cooperación e intercambio con actores de la región del Gran Caribe	Dirección Nacional de Relaciones Exteriores – Enlace DRE Sede Caribe

4.2.2. Eje 2. Autonomía y democratización de la vida universitaria

El impulso a la Constituyente Universitaria, genera un ambiente propicio para, no solo ahondar sino, promover de manera definitiva las propuestas de reorganización académica-administrativa que por años han advertido como necesario desde la Sede Caribe para que se le otorgue tanto una mayor autonomía y para que tal y como se expresa en el PGD exista “representación equitativa de las diferentes Sedes y

estamentos, promoviendo la inclusión y la diversidad en la toma de decisiones”. Será esencial decantar y explorar nuevas formas de encuentro entre docentes, estudiantes y administrativos.

Por otro lado, la relación con los egresados es fundamental para el crecimiento y fortalecimiento de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe. Los egresados representan una comunidad clave para el desarrollo institucional y regional, aportando su experiencia, conocimientos y redes de contacto en beneficio de los estudiantes actuales y de la sociedad en general. Sin embargo, a pesar de su relevancia, la vinculación entre la Universidad y sus egresados aún presenta desafíos en términos de estructuración, continuidad y aprovechamiento estratégico de su potencial. Es necesario entonces generar dinámicas sostenibles de relacionamiento que permita una vinculación efectiva con los egresados/as que contribuya al crecimiento su profesional como al posicionamiento de la Universidad en el ámbito local y nacional.

A continuación, se relacionan las iniciativas a través de las cuales se efectuarán los aportes más significativos al eje desde la Sede Caribe:

Tabla 11. Relación de iniciativas ejes 2 del PGD 2025-2027

Nombre iniciativa	Meta General PGD	Meta específica Sede Caribe	Dependencias articuladas
Programa de Egresados y Egresadas	Diseñar, aprobar e implementar una política integral de egresados y egresadas que contemple la articulación de las diferentes instancias de la UNAL en un sistema.	Fortalecer la red de contactos entre los egresados y las egresadas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, a partir de la generación de tres (3) espacios presenciales y/o virtuales de interacción, encuentro y relacionamiento.	Vicerrectoría General - Unidad de Docencia y Formación - Coordinación de egresados
Sistema de Integridad y Probidad SIP-UNAL	Elaborar e implementar un programa pedagógico, cultural y político para fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la definición de las políticas institucionales.	Fortalecer la participación de la comunidad universitaria de la Sede Caribe en acciones transparencia y acceso a la información pública y participación, veedurías de la comunidad universitaria y servicio al ciudadano	Vicerrectoría General - Secretaría de Sede

4.2.3. Eje 3. Trayectorias académicas diversas

Un hito importante en el quehacer misional de la Sede Caribe lo constituyó la puesta en marcha del Programa Especial de Admisión con Enfoque Territorial- PAET, creado mediante el Acuerdo 019 de 2023 del Consejo Superior Universitario, y en marco del Programa de Fortalecimiento de las Sedes de Presencia Nacional (PF-SPN) que tiene como objetivo “consolidar el carácter nacional de la Universidad Nacional de Colombia desde la perspectiva del desarrollo con equidad de sus regiones, a través de la promoción de una formación integral inclusiva en los territorios y la democratización del acceso al conocimiento con alta calidad, sobre la base de una cobertura responsable” (Acuerdo 016 de 2023), y cuya financiación es soportada por Plan Integral de Cobertura (PIC) del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y que tiene como una de sus estrategias “Universidad en tu territorio”, el cual busca “avanzar en la ruta para garantizar que la educación superior sea un derecho para todos los jóvenes del país, para que puedan acceder en forma progresiva a programas académicos pertinentes a sus regiones, sin importar su condición socioeconómica, en instituciones de educación superior innovadoras que implementen un proceso formativo integral, incluyente, intercultural y antirracista, como eje transformador de la paz” (Santos, 2024).

A través del PAET se ofertan programas curriculares completos en Caribe, ya sean a través de acuerdos de cooperación académicos con las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales o Palmira o mediante una oferta propia de Caribe. En Caribe el proceso inició con la apertura de dos (2) cohorte en Enfermería en acuerdo académico con la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá y una cohorte (1) de Ingeniería Ambiental en acuerdo académico con la Facultad de Minas de la Sede Medellín. Oferta que será diversificada

El PAET se constituyó en una iniciativa significativa para la Sede Caribe, dado que ha permitido al colectivo académico-administrativo, acercarse a una nueva manera de ver, entender, aproximarse, vivir y darle sentido a la misión de la Universidad Nacional de Colombia con las comunidades locales en los territorios de influencia de las Sedes de Presencia Nacional (SPN), a la vez que pone de manifiesto la necesidad de profundizar los debates y reflexiones en torno a la educación superior intercultural (Op cit).

Por su parte el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica – PEAMA, continua en su senda de fortalecimiento, no solo a partir del aumento de cupos, pasando de 70 a 120 por semestre, sino ampliando su oferta de programas curriculares y la oferta de asignaturas en Sede Caribe.

Es entonces fundamental seguir apostando por la consolidación de la oferta académica y la transformación de los procesos enseñanza-aprendizaje mediante la estructuración de propuestas flexibles, pertinentes a los territorios y al país y lo suficientemente innovadoras para retar los imaginarios tradicionales de los jóvenes frente a sus preferencias. Ello va de la mano del fortalecimiento de las capacidades humanas, de los medios de apoyo y de las acciones para el aseguramiento de la calidad, así como de ampliación del acceso a la educación superior bajo premisas de inclusión, diversidad especialmente lingüística y cultural.

A continuación, se relaciona las iniciativas a través de las cuales se efectuarán los aportes más significativos al eje desde la Sede Caribe:

Tabla 12. Relación de iniciativas ejes 3 del PGD 2025-2027

Nombre iniciativa	Meta General PGD	Meta específica Sede Caribe	Dependencias articuladas
Consolidación del Programa de fortalecimiento de la Sedes de Presencia	Elaborar y presentar ante las instancias pertinentes propuestas curriculares flexibles	Creación de dos (2) programas formación académica a nivel	Instituto de Estudios de Ciencias del Mar CECIMAR

Nacional Caribe: Fortaleciendo procesos de Innovación, flexibilidad curricular e inclusión académica	sobre la diversificación de la oferta, modalidad y duración de los programas académicos de la Universidad.	de pregrado, que contribuyan a formar profesionales integrales y calificados, con conocimientos multidisciplinarios en ciencias marinas, y en el área de las ciencias básicas y sociales	
Plan de fomento a la calidad		Fortalecer la dotación y adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica de la Sede Caribe	Vicerrectoría Académica -Unidad de Docencia y Formación - Coordinación de laboratorios y Tecnología de la Información
Políticas de ampliación de cobertura en todos los programas de admisión	Ampliar la oferta, divulgación, cobertura y articulación con la educación media de los programas de admisión en la UNAL con especial atención a poblaciones con menores oportunidades de acceso.	Aumentar la cobertura de los Programas PAET y PEAMA de la Sede Caribe.	Vicerrectoría Académica -Unidad de Docencia y Formación
Comisión reforma a posgrados, acompañamiento e implementación	Formular la política de posgrados a través de un proceso participativo y consensuado, que se explicita en la elaboración de nueva normatividad teniendo en cuenta las particularidades de cada una de las Sedes, Facultades, Centros e Institutos.	Garantizar la participación de la comunidad académica de la Sede Caribe en los procesos colectivos para la estructuración de la reforma a posgrados de la UNAL.	Vicerrectoría Académica -Unidad de Docencia y Formación
Autoevaluación - Acreditación - Revisión curricular - Implementación de la reforma	Construir un sistema de apoyo y acompañamiento curricular articulado con el sistema de aseguramiento de la calidad, para desarrollar procesos permanentes de	Fomentar la cultura de la Autoevaluación con miras a la acreditación de los programas curriculares de posgrado de la Sede Caribe.	Vicerrectoría Académica -Unidad de Docencia y Formación

	autoevaluación y heteroevaluación que contribuyan al mejoramiento continuo y a la acreditación de los programas.		
Evaluación modelos académico Sede La Paz y Sedes de Presencia Nacional	Construir un sistema de apoyo y acompañamiento curricular articulado con el sistema de aseguramiento de la calidad, para desarrollar procesos permanentes de autoevaluación y heteroevaluación que contribuyan al mejoramiento continuo y a la acreditación de los programas.	Fortalecer los modelos académicos de los Programas Especiales de Admisión (PEAMA - PAET) de la Sede Caribe.	Vicerrectoría Académica -Unidad de Docencia y Formación
Ecosistema de Innovación	Ampliar el alcance del ecosistema de innovación académica a través del apoyo, la diversificación, la articulación, el trabajo en red y el monitoreo y la comunicación de la diversidad de procesos de enseñanza-aprendizaje.	Fortalecer la innovación académica en la sede en Caribe para mejorar la calidad de la educación y la formación de los estudiantes del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) y el Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (PAET).	Vicerrectoría Académica -Unidad de Docencia y Formación
Acompañamiento docente, EDIFICANDO	Establecer procesos de formación docente y mecanismos de acompañamiento para mejorar los aspectos pedagógicos, curriculares y didácticos en la UNAL, incluyendo las tutorías y la dirección de tesis de estudiantes de posgrado.	Contribuir al mejoramiento de aspectos pedagógicos, curriculares y didácticos en la UNAL Caribe.	Vicerrectoría Académica -Unidad de Docencia y Formación

Aulas vivas, Ecolaboratorios e Iniciativas estudiantiles	Diseñar e implementar una metodología para desarrollar actividades, estrategias y programas orientados a consolidar los ambientes de trabajo académico disciplinares, inter y transdisciplinares, y la promoción de ambientes seguros de enseñanza-aprendizaje para fortalecer el pensamiento crítico y la conciencia ética.	Identificar e implementar una (1) estrategia que promueva los ambientes de trabajo académico disciplinares, inter y transdisciplinares, y la promoción de ambientes seguros de enseñanza-aprendizaje en la Sede Caribe.	Vicerrectoría Académica -Unidad de Docencia y Formación
Cátedras y Estrategias Inter y Transdisciplinares	Diseñar e implementar una metodología para desarrollar actividades, estrategias y programas orientados a consolidar los ambientes de trabajo académico disciplinares, inter y transdisciplinares, y la promoción de ambientes seguros de enseñanza-aprendizaje para fortalecer el pensamiento crítico y la conciencia ética.	Ampliar la oferta de asignaturas y espacios académicos e interdisciplinarios relacionados con áreas del conocimiento propios de la Sede Caribe (Estudios marino-costeros, estudios del caribe).	Vicerrectoría Académica -Unidad de Docencia y Formación
Fortalecimiento de Multilingüismo y Multiculturalidad	Formular la política universitaria de producción social del conocimiento desde la perspectiva del bien común para facilitar el desarrollo de programas, proyectos de innovación e iniciativas productivas originadas en la comunidad académica.	Promover el uso del Creole en la Sede Caribe a través de la implementación de actividades académicas y culturales que contribuyan al fomento de un diálogo intercultural y a aumentar su reconocimiento en la diversidad lingüística del territorio insular y desde el ámbito institucional.	Vicerrectoría Académica -Unidad de Docencia y Formación

Iniciativa no financiada:

- Unu Skuul / UNUniversity. A committed dialog with high school from Archipelago of San Andres, Providence and Saint Cathelina. Un dialogo comprometido con la educación media del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la cual busca fortalecer la interacción entre la UNAL Caribe y los jóvenes del Departamento Archipiélago, mediante el desarrollo de estrategias académicas y motivacionales que contribuyan al fortalecimiento de competencias y al incremento en las probabilidades de ingreso a los programas PEAMA y PAET durante el trienio.

4.2.4. Eje 4. Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional

La región Caribe colombiana en su conjunto pese a su importancia estratégica para en la construcción de país y las ventajas que ofrece para el desarrollo nacional ha sido fuertemente relegada de las apuestas nacionales, las explicaciones son muchas y tienen que ver con factores históricos, geográficos y económicos, estos factores han estado bajo una lógica asociada a los procesos de andinización de la nación colombiana que ha visto el centro del país, compuesto por las únicas regiones que pueden producir progreso nacional dado su condición de civilizados, esa lógica ha implicado un enfoque inversionista de los gobiernos hacia esta región dotándola de ventajas de diferentes niveles frente a otras regiones, situación que ha producido el rezago de la costa caribe colombiana en varios niveles, pero también en ciencia y tecnología. Como se evidencia en el atraso que experimenta el Caribe insular y muchos territorios rurales del Caribe continental.

Contribuir con el fortalecimiento de la capacidad académica y científica de la región en su contexto continental e insular. Así como también mantener un liderazgo en la creación colectiva de ciencia y tecnología, de hecho, la sede Caribe de la Universidad Nacional es la única institución en el Caribe insular que tiene grupos de investigación, cuatro clasificados en MinCiencias. Mantener este liderazgo y aportar a la formación de nuevo conocimiento con un enfoque de participación de las comunidades y de participación comunitaria en la apropiación y creación de conocimiento en los territorios es una gran apuesta institucional que merece el respaldo de la misma¹⁷.

A continuación, se relaciona las iniciativas a través de las cuales se efectuarán los aportes más significativos al eje desde la Sede Caribe:

Tabla 13. Relación de iniciativas eje 4 del PGD 2025-2027

Nombre iniciativa	Meta General PGD	Meta específica Sede Caribe	Dependencias articuladas
Fortalecimiento del desarrollo científico en las áreas de los Estudios del Caribe y la Biología.	Aumentar el número de convocatorias de apoyo a programas y proyectos de investigación, creación artística, extensión, innovación y divulgación para responder a las necesidades	Consolidar un Programa de fortalecimiento científico en la sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia que contribuya a la consolidación de	Coordinación de Investigación y Extensión

¹⁷ Apartados de la iniciativa “Fortalecimiento de la investigación y extensión al servicio de la sociedad y los diálogos interculturales en la región Caribe en sus escenarios locales, nacionales e internacionales”, formulado por el profesor Raúl Román Romero.

	territoriales y nacionales a partir de una estrategia que incluya la promoción de alianzas interdisciplinarias e interinstitucionales.	las capacidades científicas en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante la financiación de 14 proyectos a través de convocatorias y en articulación con las líneas de investigación de los grupos de investigación e Investigadores vinculados a los institutos, que soportan los posgrados en la sede Caribe.	
Convocatoria sede para el apoyo a proyectos de investigación	Elaborar colectivamente una propuesta de líneas integradas de trabajo académico que incluyan la definición y el desarrollo de las estrategias institucionales para su implementación.	Consolidar los procesos de investigación, creación artística e innovación en la sede Caribe, mediante la realización de convocatorias para apoyo a al menos tres (3) proyectos de investigación que aborden problemáticas regionales, nacionales o globales.	Vicerrectoría de Investigación - Coordinación de Investigación y Extensión
Programa nacional para el fortalecimiento de las capacidades de investigación	Elaborar colectivamente una propuesta de líneas integradas de trabajo académico que incluyan la definición y el desarrollo de las estrategias institucionales para su implementación.	Fortalecer y posicionar los procesos de investigación en articulación con las acciones de formación y extensión, consolidando el diálogo intercultural y entre saberes desde los variados escenarios del Caribe para brindar a las comunidades	Vicerrectoría de Investigación - Coordinación de Investigación y Extensión

		acceso común a estos nuevos conocimientos.	
Becas de investigación y apoyo a tesis de posgrado	Elaborar colectivamente una propuesta de líneas integradas de trabajo académico que incluyan la definición y el desarrollo de las estrategias institucionales para su implementación.	Fortalecer la formación académica y científica, contribuyendo al desarrollo de nuevos conocimientos y al enriquecimiento de la comunidad académica mediante la realización de al menos una (1) convocatoria de estudiantes SPN Caribe para apoyar Becas de investigación y apoyo a tesis de posgrado.	Vicerrectoría de Investigación - Coordinación de Investigación y Extensión
Semilleros de investigación	Elaborar colectivamente una propuesta de líneas integradas de trabajo académico que incluyan la definición y el desarrollo de las estrategias institucionales para su implementación.	Fortalecer la formación integral y desarrollar en los estudiantes el espíritu científico e investigativo a través del apoyo a la conformación y consolidación de cuatro (4) Semilleros de investigación de la Sede Caribe.	Vicerrectoría de Investigación - Coordinación de Investigación y Extensión
Convocatoria para el fomento de la innovación	Estructurar un programa piloto que materialice el sistema nacional de acceso universal al conocimiento.	Diseñar el Programa de estímulo a las actividades de innovación con énfasis en innovación social mediante la financiación de propuestas, que busquen el diálogo de Saberes, interacción con las comunidades y soluciones a las problemáticas en	Vicerrectoría de Investigación - Coordinación de Investigación y Extensión

		busca del bien y conocimiento común.	
Gestión de la propiedad intelectual y la transferencia del conocimiento	Estructurar un programa piloto que materialice el sistema nacional de acceso universal al conocimiento.	Fortalecer la visibilización de las capacidades institucionales de los ejes misionales de investigación y extensión, mediante la difusión estratégica de resultados, proyectos y experiencias, con el fin de promover el reconocimiento y posicionamiento del impacto académico y social generado por la sede Caribe.	Vicerrectoría de Investigación - Coordinación de Investigación y Extensión
Banco de retos	Realizar convocatorias para desarrollar proyectos que articulen docencia, investigación y extensión en articulación con los sectores comunitarios, productivos y gubernamentales.	Consolidar el Programa de extensión en sus diferentes niveles en la sede Caribe con el propósito de construir conocimiento y diálogos entre actores del sistema educativo y la comunidad en busca de soluciones a problemáticas territoriales que redunden en la democratización del conocimiento.	Vicerrectoría de Investigación - Coordinación de Investigación y Extensión
Estrategia de fortalecimiento de la Educación Continua y Permanente	Realizar convocatorias para desarrollar proyectos que articulen docencia, investigación y extensión en articulación con los sectores comunitarios, productivos y gubernamentales.	Consolidar el Programa de extensión en sus diferentes niveles en la sede Caribe con el propósito de construir conocimiento y diálogos entre actores del sistema educativo y la comunidad en busca de soluciones	Vicerrectoría de Investigación - Coordinación de Investigación y Extensión

		a problemáticas territoriales que redunden en la democratización del conocimiento.	
Planes de acción o programas de mejoramiento infraestructura y BPL	Implementar programas de mejoramiento de la infraestructura técnica y tecnológica y promover buenas prácticas en el Sistema Nacional de Laboratorios, ampliando el número de laboratorios beneficiados por los programas de mejoramiento.	Consolidar y fortalecer los programas de adquisición, reposición, mantenimiento y calibración de equipos de los cinco (5) laboratorios de la Sede Caribe	Vicerrectoría de Investigación - Instituto de Estudios Caribeños - Coordinación de laboratorios
Gestión de proyecto, programas SNL	Implementar programas de mejoramiento de la infraestructura técnica y tecnológica y promover buenas prácticas en el Sistema Nacional de Laboratorios, ampliando el número de laboratorios beneficiados por los programas de mejoramiento.	Mantenimiento y confirmación metrológica de equipos de los cinco (5) laboratorios de la Sede Caribe	Vicerrectoría de Investigación - Instituto de Estudios Caribeños - Coordinación de laboratorios
Ecosistema digital de acceso al conocimiento	Estructurar un programa piloto que materialice el sistema nacional de acceso universal al conocimiento.	Consolidar el sistema de Integración del conocimiento bajo la premisa de ciencia al servicio de la sociedad, mediante actividades que permitan un ejercicio articulado entre universidad y comunidad, como una apuesta para hacer del conocimiento un bien común en el territorio.	Vicerrectoría de Investigación - Instituto de Estudios Caribeños - Coordinación de Biblioteca

Estrategia para el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios.	Estructurar un programa piloto que materialice el sistema nacional de acceso universal al conocimiento.	Consolidar el sistema de Integración del conocimiento bajo la premisa de ciencia al servicio de la sociedad, mediante actividades que permitan un ejercicio articulado entre universidad y comunidad, como una apuesta para hacer del conocimiento un bien común en el territorio.	Vicerrectoría de Investigación - Instituto de Estudios Caribeños - Coordinación de Biblioteca
Relacionamiento con actores externos para el fomento de alianzas para la investigación, la innovación de cooperación nacional e internacional.	Articular una política institucional que promueva y fortalezca el acceso al conocimiento producido por la Universidad y para su internacionalización.	Fortalecer la internacionalización de la sede Caribe mediante la participación en dos (2) convocatorias para promover el relacionamiento con actores externos para el fomento de alianzas para la investigación, la innovación de cooperación nacional e internacional.	Vicerrectoría de Investigación - Coordinación de Investigación y Extensión
Convocatoria nacional para el apoyo a la movilidad nacional e internacional	Articular una política institucional que promueva y fortalezca el acceso al conocimiento producido por la Universidad y para su internacionalización.	Fortalecer la internacionalización de la sede Caribe mediante la financiación de 20 movilizaciones que promueva el intercambio de conocimientos, la difusión de los resultados de investigación, creación artística y el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad académica a través de la colaboración	Vicerrectoría de Investigación - Coordinación de Investigación y Extensión

		con la academia internacional y los saberes ancestrales de las comunidades territoriales.	
Convocatoria nacional para la difusión del conocimiento mediante eventos de Investigación, Creación Artística e Innovación	Articular una política institucional que promueva y fortalezca el acceso al conocimiento producido por la Universidad y para su internacionalización.	Fortalecer la internacionalización de la sede Caribe mediante la financiación de al menos ocho (8) eventos académicos que promuevan el intercambio de conocimientos, la difusión de los resultados de investigación, creación artística y el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad académica a través de la colaboración con la academia internacional y los saberes ancestrales de las comunidades territoriales.	Vicerrectoría de Investigación - Coordinación de Investigación y Extensión

4.2.5. Eje 5: Administración al servicio de la vida académica

El desarrollo de los programas de admisión especial, PEAMA y PAET, la apertura de cohortes de los programas de posgrados Maestría de Estudios del Caribe y la Maestría y el Doctorado en Ciencias-Biología, línea Biología Marina, así como los programas de posgrado desarrollados con otras sedes de la Universidad, sumado al accionar de los tres Institutos (IEC, CECIMAR y Jardín Botánico) y sus grupos de investigación: estudios ambientales del Caribe (B), nación, región y relaciones internacionales en el Caribe y América Latina (A), estado y sociedad del Caribe (C), fauna marina colombiana biodiversidad y usos (A1), generan constantes demandas en materia de servicios de apoyo las cuales deben ser atendidas. Las nuevas demandas que reviste el proyecto académico de la Sede Caribe, junto a las metas de aumento de cobertura que lleva implícito, invitan a que se priorice acciones en materia de modernización y adecuación de la infraestructura física y tecnológica, y a que se fortalezcan las rutas de del mejoramiento continuo de los procesos de gestión institucional, que redunden en la vida académica.

Será importante también en el trienio ser estratégicos desde lo comunicacional y constituirse en un aliado clave para mejorar el relacionamiento entre la Sede, la institucionalidad territorial y la sociedad civil, así como para posicionar la Sede en medios nacionales y contrarrestar imaginarios negativos que afectan aspectos como admisiones y matrículas.

A continuación, se relaciona las iniciativas a través de las cuales se efectuarán los aportes más significativos al eje desde la Sede Caribe:

Tabla 14. Relación de iniciativas eje 5 del PGD 2025-2027

Nombre iniciativa	Meta General PGD	Meta específica Sede Caribe	Dependencias articuladas
Consolidación del Programa de fortalecimiento de la Sede de Presencia Nacional Caribe: Infraestructura física y Hardening en infraestructuras críticas al servicio de los procesos misionales.	Poner en marcha plataformas innovadoras y seguras sobre una infraestructura tecnológica robusta. Desarrollar y poner en marcha el Plan de Infraestructura y Mantenimiento de las edificaciones de la Universidad, asegurando la ejecución de las intervenciones prioritarias, con un enfoque integral y progresivo que mejore su habitabilidad, accesibilidad y funcionalidad.	Adecuar al 100% el datacenter y los cuatro (4) centros de cableado de la sede Caribe a través de la implementación de soluciones integrales que incluyan seguridad física y tecnológica, y que mitiguen los riesgos climáticos y garanticen la continuidad y mejora de los servicios de TI. Avanzar en la implementación del plan de ordenamiento del espacio físico de la Sede, a través del desarrollo de los estudios previos y técnicos de dos (2) proyectos de infraestructura, el cierre de brechas de accesibilidad de la actual infraestructura de la Sede mediante la implementación de dos (2) acciones y la compra de un lote de terreno para la proyección de proyectos de infraestructura asociados al	Coordinación de Tecnologías de la Información Sede Caribe

		Bienestar Universitario.	
Construcción y Dotación del Edificio de Aulas y Bienestar de la Universidad Nacional de Colombia sede Caribe, Departamento de San Andrés y Providencia - BPIN 202000000020025	Impulsar la gestión de recursos financieros que permitan iniciar el proceso constructivo de las edificaciones priorizadas por las Sedes.	Construir y dotar el edificio de aulas y bienestar de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe	Jardín Botánico
UNIMEDIOS: Formatos textuales, digitales, audiovisuales, sonoros e interactivos	Elaborar, socializar e implementar lineamientos de comunicación organizacional estratégica articulando las comunicaciones de los diferentes niveles de la Universidad.	Fortalecer la divulgación de los productos de comunicación en la Sede Caribe.	UNIMEDIOS – Dirección de Sede
Sistema integrado de gestión	Consolidar un sistema integrado de gestión que involucre a todos los niveles de la Universidad en la mejora, apropiación y eficiente operacionalización de cada uno de los sistemas de gestión, en atención a los requerimientos normativos internos y externos, así como a la prevención de la materialización de cualquier tipo de riesgo que pueda perjudicar el desarrollo ético y transparente de las funciones misionales de la Universidad.	Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad de la Sede Caribe mediante la formalización de su operación.	Vicerrectoría General – Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad
Talento humano	Realizar un estudio técnico de las plantas docente y administrativa, incorporando diferentes instrumentos y metodologías de análisis que permitan establecer las necesidades actuales y futuras del talento humano para	Contribuir al fortalecimiento de la estructura académico-administrativa de la Sede Caribe.	Vicerrectoría General – Unidad de Gestión Integral

	desarrollar las funciones misionales de la Universidad y la gestión de los recursos ante las instancias pertinentes.		
--	--	--	--

Iniciativas no financiadas:

Iniciativas	Meta específica
Construcción Sede CECIMAR: Alcanzar la Fase III - Factibilidad del proyecto	Desarrollar y poner en marcha el Plan de Infraestructura de la Sede Caribe, asegurando la gestión de recursos para la ejecución de las intervenciones prioritarias.
Construcción y dotación III Fase Jardín Botánico	
Ampliación y dotación del área administrativa	

4.2.6. Eje 6: Unidiversidad

En línea con la articulación que se promueve entre ejes, y dado que parte importante de cómo la Sede Caribe se instala en la diversidad de la Universidad, es la complejidad del contexto en el que se circunscribe su accionar. La diversidad cultural y étnica del Departamento Archipiélago, es vivida en las aulas e incide en los procesos de enseñanza aprendizaje, por lo que, si bien no hay iniciativas puntuales por desconcentración o autónomas en el eje, la implementación de PAET y PEAMA nos demanda profundizar en una serie de orientaciones pedagógicas con miras a una educación intercultural de carácter superior.

En su escrito “Aportes a unas orientaciones pedagógicas para una educación superior intercultural en contextos donde convergen personas de diferentes culturas y lenguas: el caso de los programas de formación en la Sede Caribe de la UNAL”, la profesora Doris Santos plantea las siguientes:

- Una auténtica educación intercultural en el contexto universitario es incluyente en tanto promueve un proceso de aprendizaje mutuo, en el cual se construye y fortalece la identidad cultural mediante el diálogo, la relación y el conocimiento del otro.
- El diálogo de saberes de los actores educativos que participan en los programas académicos ofertados a través del PAET en cada uno de los territorios de influencia de la UNAL requiere de un reconocimiento, valoración y proyección de las diferentes culturas y lenguas de las comunidades a las que pertenecen los actores educativos que participan en este proceso de formación integral a cargo de la UNAL.
- La diversidad cultural y lingüística de los actores educativos en el Caribe insular colombiano es el valor más importante para su proyección a nivel local, nacional, regional (Gran Caribe) e internacional.
- El fortalecimiento de las tres lenguas principalmente usadas en la educación el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (español, kriel e inglés) son la base de la cohesión social. Por tanto, la educación intercultural trilingüe en este territorio es parte fundamental de la responsabilidad social que misionalmente la UNAL tiene con la sociedad colombiana.
- Se requiere de un trabajo intersectorial e interinstitucional para lograr una educación intercultural plurilingüe de impacto.
- La educación intercultural requiere de una actitud positiva hacia las diferentes culturas y lenguas de las comunidades a las que pertenecen los actores educativos que participan en el proceso de formación integral a cargo de la UNAL.
- Es importante promover encuentros de estudiantes y profesores universitarios con diferentes culturas y lenguas en los programas académicos de la UNAL en el territorio.
- Gracias a esta actitud positiva hacia la diferencia como criterio central del acto educativo, es necesario promover el diálogo permanente y transparente entre docentes y estudiantes, desde

el primer día de clase y a lo largo de todo el proceso de aprendizaje a cargo de un docente de la UNAL, con el fin de lograr *dar cabida colectiva a los diferentes planes de vida y aspiraciones que dan norte al proceso de formación universitaria*.

- Una educación intercultural en la que se reconoce, respeta y potencia la condición de pluralidad de los seres humanos que participan en el acto educativo debe promover un diálogo permanente orientado a llegar *acuerdos sobre el uso de las diferentes lenguas presentes en el proceso de aprendizaje*.
- Es necesario *un proceso permanente de reflexión y acción pedagógica (praxis pedagógica)* que permita la búsqueda de una solución participativa entre docentes y estudiantes a los diferentes desafíos en el proceso formativo integral a cargo de la UNAL en este territorio.

4.2.7. Eje 7: Reconocimiento para la igualdad de derechos

La implementación de los programas de admisión especial, son en sí mismos una acción de inclusión y garantía de derechos para poblaciones que han sido históricamente marginadas y cuyas oportunidades no se ciñen a las oportunidades del promedio de la población de las grandes ciudades. No obstante, además del acceso a la educación superior, la educación inclusiva busca garantizar la permanencia y la promoción de las personas de diversas identidades y que viven con diversas condiciones de vida (UNAL, 2024). La inclusión en la Universidad Nacional de Colombia está además orientada por lo estipulado en el Acuerdo 035 de 2012 y el Acuerdo 036 de 2012 del Consejo Superior Universitario y las orientaciones emitidas por el Observatorio de Asuntos de Género y el Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad, así como para dar cumplimiento no solo a la normativa, sino a lo contenido en el compromiso ético de la universidad.

De acuerdo con los compromisos institucionales de contribuir a transformaciones estructurales en el alma mater, hacia una cultura de equidad de género, igualdad de oportunidades e inclusión, la Sede Caribe alineará las acciones a desarrollar con las estrategias que se vienen proponiendo dentro del proceso de actualización de las políticas de la universidad en esta materia para *“avanzar en la eliminación de la discriminación en la comunidad universitaria, basada en la identidad de género, la orientación sexual, la pertenencia étnica y cultural, la clase social, las diversidades corporales, las neurodivergencias o el origen territorial para democratizar la vida universitaria y procurar el cuidado de los y las integrantes de la comunidad universitaria”*.

La transversalización del enfoque de género y la territorialización de las políticas para la inclusión y el respeto por la diversidad en la Sede Caribe, implican el fortalecimiento de los procesos de sensibilización y puesta en común de los avances normativos de la Universidad y de las evoluciones conceptuales o enfoques teóricos, específicamente en la apropiación por parte de toda la comunidad universitaria, de las políticas de discapacidad y la política de género, los protocolos y rutas de atención y acompañamiento desde una perspectiva interseccional.

Adicionalmente, se diseñarán las estrategias que garanticen la presencia y participación de representantes de la comunidad universitaria Caribe en los espacios de representación que respondan a una Cultura Universitaria Incluyente, consolidando *“la justicia de participación, la garantía del ejercicio de ciudadanía de todos y todas, la capacidad de las distintas personas y grupos de intervenir en las decisiones que conciernen a su vida, su bienestar, sus oportunidades educativas, sociales y políticas, y a que sus demandas sean tenidas en cuenta”* (ARANGO & CARO, 2018).

Dada la transversalidad a la que nos conmina el Plan, será relevante para este eje las intervenciones a la infraestructura física, para garantizar condiciones de acceso, especialmente dirigidas a personas con movilidad reducida. A través de la adecuación de baños accesibles, la instalación de rutas sin barreras, la incorporación de señalización inclusiva (visual, táctil y braille) y la colocación de implementos de apoyo físico como barras y pasamanos, se busca promover una universidad más equitativa, segura y digna para toda la comunidad académica y visitante.

4.2.8. Eje 8: Bienestar para la vida universitaria

Existe sin duda una apuesta por el aumento de cobertura de los Programas Especiales, lo que supone que a la par que se fortalece la investigación, la extensión (interrelación con la sociedad), deben necesariamente también aumentar el impacto de los programas y proyectos del bienestar universitario dirigidos tanto a estudiantes como a su comunidad académico-administrativa. Es así como se promoverá el aumento de la cobertura de los apoyos socio-económicos, se ampliará y consolidará el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, se fomentará la cultura del cuidado, y habrá mayor incidencia en la política integral de actividad física y deporte.

A continuación, se relaciona las iniciativas a través de las cuales se efectuarán los aportes más significativos al eje desde la Sede Caribe:

Tabla 15. Relación de iniciativas ejes 8 del PGD 2025-2027

Nombre iniciativa	Meta General PGD	Meta específica Sede Caribe	Dependencias articuladas
Escenario para la construcción de las mejores condiciones de desarrollo académico y desarrollo humano - Énfasis en manutención de estudiantes PEAMA en movilidad.	Aumentar la cobertura de beneficiarios de apoyos socioeconómicos estudiantiles para pregrado y posgrado, y becas de posgrado.	Adjudicar al menos 140 apoyos de sostenimiento a estudiantes PEAMA Caribe en etapa de movilidad.	Unidad de Docencia y Formación - Coordinación Bienestar Universitario
Sistema de Acompañamiento Estudiantil - SAE	Ampliar el alcance y la cobertura del SAE para mejorar la permanencia y graduación de los estudiantes.	Ampliar el alcance y la cobertura del SAE para mejorar la permanencia y graduación de los estudiantes.	Unidad de Docencia y Formación - Coordinación Bienestar Universitario
Transformar los campus en espacios y territorios del cuidado de la vida y la construcción de la paz	Elaborar una propuesta de acciones que propendan por el mejoramiento de la habitabilidad, el diálogo, la convivencia, la cultura, el arte, la memoria y la actividad física en los campus de la Universidad.	Promover en la comunidad educativa de la Sede Caribe la cultura del cuidado de la vida y el fomento de la construcción de paz.	Unidad de Docencia y Formación - Coordinación Bienestar Universitario
Política integral para la promoción de la actividad física y el deporte	Diseñar y avanzar en la implementación de una política integral para la promoción de la actividad física y el deporte dentro de la comunidad universitaria, garantizando su	Promover la actividad física y el deporte dentro de la comunidad universitaria de la Sede Caribe, garantizando su alineación con las políticas públicas y el	Unidad de Docencia y Formación - Coordinación Bienestar Universitario

	alineación con las políticas públicas y el fomento del bienestar, la inclusión y la participación.	fomento del bienestar, la inclusión y la participación.	
Acompañamiento Estudiantil	Ampliar el alcance y la cobertura del SAE para mejorar la permanencia y graduación de los estudiantes.	Contribuir al desarrollo de la autonomía, el aprendizaje significativo de los y las estudiantes PEAMA y PAET de la Sede Caribe, así como apoyar la disminución de la repitencia de asignaturas y la deserción estudiantil mediante la consolidación del Sistema de Acompañamiento Estudiantil - SAE, aumentando la cobertura en un 90% del accionar Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y la Escuela de Pares Tutores	Unidad de Docencia y Formación

5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El seguimiento del PAS Caribe 2025-2027 está enmarcado dentro las previsiones normativas de la Universidad, resaltar en primera instancia lo dispuesto en Acuerdo 238 de 2017 “*por medio del cual se adopta el Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia*”, y cuyo ámbito de aplicación recae en autoridades y dependencias de todos los niveles de la Universidad Nacional de Colombia, y de manera puntual señala que: “Las Oficinas de Planeación y Estadística de Sede, o quien haga sus veces, harán seguimiento y evaluación periódica al Plan de Acción de Sede y presentarán los ajustes que consideren pertinentes para aprobación del Consejo de Sede o su equivalente” (Artículo 32). Por otro lado, el alcance al seguimiento y monitoreo es definido conceptualmente en dicha norma así:

ARTÍCULO 34. Monitoreo, seguimiento y evaluación. La Dirección Nacional de Planeación y Estadística y las oficinas de planeación y estadística de sede o la que haga sus veces, fomentarán y orientarán los ejercicios de monitoreo, seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos de inversión de gestión y soporte institucional que ejecute la Universidad para el cumplimiento de su misión y su visión estratégica.

Parágrafo 1. El monitoreo se define como la acción de control o supervisión de las actividades, que permite describir y calificar el cumplimiento de los proyectos de inversión de gestión y soporte institucional.

Parágrafo 2. El seguimiento se define como el conjunto de acciones permanentes que permiten medir los avances frente a las metas propuestas en el sentido de eficacia y eficiencia, que aporta elementos para las acciones correctivas y establece la responsabilidad entre los ejecutores y sus resultados.

Parágrafo 3. La evaluación se define como un proceso puntual de valoración exhaustivo de aproximación a la causalidad entre una intervención de la Universidad a través de una política, plan, programa o proyecto en curso o concluido y sus efectos (positivos, negativos, esperados o no) para determinar su relevancia, efectividad, impacto y sostenibilidad institucional.

Por otro lado, la Resolución Rectoría No. 355 de 2022 *“Por la cual se precisan los lineamientos generales de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Acción Institucional de la Universidad Nacional de Colombia”*, definen de la siguiente manera el seguimiento y la evaluación:

“Es el conjunto de acciones que tienen el propósito de verificar la ejecución del proyecto de acuerdo a su planificación, así como, identificar eventuales alertas respecto a su progreso que pudieran generar riesgo de incumplimiento de sus objetivos y metas, y permitan tomar las medidas apropiadas cuando la ejecución se desvíe significativamente de su planificación”.

Señala además que:

“Desde el aplicativo BPUN se generarán alertas preventivas con el fin de advertir al director del proyecto, sobre el riesgo de incumplimiento en las diferentes etapas del ciclo del proyecto. Según las situaciones identificadas, el seguimiento podría derivar en una solicitud para otras instancias de control de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en las líneas de defensa.

Por su parte el *Manual de lineamientos para los proyectos de inversión que conforman el Plan de Acción Institucional de la Universidad* estipula que es responsabilidad del director del proyecto planear, dirigir, coordinar, ejecutar, monitorear y controlar el cronograma, las actividades, recursos y procesos requeridos por el proyecto para lograr los objetivos.

Resaltar que, los directores de proyecto presentarán en el aplicativo BPUN informes de avances semestrales, los cuales serán insumos para el seguimiento realizado por quien en sede hace las veces de jefe de Planeación. El marco normativo de ello está previsto en:

La **Resolución de Rectoría No. 418 de 2000** *“Por la cual se organiza el Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia”*, señala en sus artículos 1 y 2:

Artículo 1. “Organízase el Banco de Proyecto (sic) de la Universidad Nacional de Colombia, BPUN, como un sistema de información en red administrado por la Oficina Nacional de Planeación, que tendrá como objeto el registro, seguimiento y evaluación de todos los proyectos que desarrollen el programa del Plan Global de Desarrollo de la Universidad, así como dar soporte a la aplicación del Sistema de Indicadores de Gestión de la Universidad”.

Artículo 2. Los proyectos serán registrados en el BPUN conforme a la metodología que para el efecto defina la Oficina Nacional de Planeación, en función de las estrategias y programas del Plan Global de Desarrollo. Los proyectos de los Planes de Sede, Facultad, Centros e Institutos se identificarán, por consiguiente, con referencia a los programas y proyectos del Plan Global, pero podrán también ser objeto de registro en Bancos de Proyectos de cada Sede, que se organizarán en armonía con la metodología del BPUN.

La **Resolución de Rectoría No. 165 del 2005** *“Por la cual se establecen lineamientos generales para el funcionamiento del Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia”*, establece que “las Oficinas de Planeación del nivel nacional y de sedes deben cumplir estrictamente con los procesos y procedimientos del Sistema Banco de Proyectos de la Universidad Nacional, siguiendo las directrices, criterios, metodologías y formatos que para tal fin se establezcan”.

Parágrafo. El Plan de Acción de Sede debe incluir el consolidado de las acciones y proyectos a ejecutar en el nivel central de sede y en las facultades.

La Resolución de Rectoría No. 355 de 2022 “Por la cual se precisan los lineamientos generales de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Acción Institucional de la Universidad Nacional de Colombia”, define el Banco de Proyectos de la Universidad Nacional – BPUN, como “...un aplicativo que vincula la planeación con el registro de la formulación, la ejecución, el seguimiento, la evaluación final y cierre de los programas y proyectos de inversión de gestión y soporte institucional, seleccionados como viables y previamente evaluados técnica, económica y socialmente”.

En materia de seguimiento y evaluación del PAS Caribe 2025 – 2027, se estima, además:

- Desarrollo de reuniones periódicas con los/las directores/as de los proyectos de gestión y soporte institucional para establecer su estado de avance y si es el caso implementar acciones correctivas que permitan cumplir con las metas y actividades programadas.
- Se presentarán informes de avance del Plan al Comité Académico Administrativo.
- Como mecanismos de socialización y divulgación de los resultados de la implementación del Plan a la comunidad se empleará los informes de gestión anuales y las rendiciones de cuentas.
- Para el trienio 2025-2027, se recibirán por primera vez recursos asociados a Estampilla, por lo que será necesario implementar mecanismos públicos, además de los consignados en la normativa que la crea, de seguimiento a la ejecución.
- Nos acogemos igualmente a los mecanismos de seguimiento establecidos de manera particular por las diferentes iniciativas cuando opere la desconcentración de recursos de dependencias del Nivel Nacional.

6. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEDE 2022-2024

Las iniciativas del Plan de Acción de la Sede serán financiadas con tres agrupaciones de recursos y cuyo consolidado puede apreciarse en la tabla No. 14: i) recursos de desconcentración distribuidos desde el Nivel Nacional, ii) recursos de manejo autónomo por parte de la Sede y que están programados en una proporción 50% Nación y 50% Estampilla Nacional y iii) Estampilla ProUNAL Caribe, dichos recursos corresponden a una proyección de ingresos según lo demandado en la Ordenanza Departamental No. 003 de 2023.

Tabla 16. Consolidado de recursos PAS Caribe 2025-2027

Recursos	Valor
Recursos Distribuidos Sedes	\$3.653.340.000
Recursos Estampillas Regionales	\$4.500.000.000
Recursos Desconcentración Nivel Nacional	\$6.426.321.791
Sub Total	\$14.616.737.669
Plan de Fomento a la Calidad	\$ 600.000.000
Total	\$ 15.216.737.669

La distribución de recursos por ejes del PGD se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 17. Consolidado de Recursos PAS Caribe 2025-2027 por ejes del PGD

Eje	Desconcentración	Autónomos	Propios Estampilla	Total	% Participación
Eje 1. Liderazgo en la Educación Superior Colombiana	\$100.000.000	\$ -	\$ -	\$100.000.000	0,65%
Eje 2. Autonomía y democratización de la vida universitaria	\$121.075.878	\$ -	\$ -	\$ 121.075.878	0,79%
Eje 3. Trayectorias académicas diversas	\$1.605.000.000	\$ -	\$337.499.998	\$ 1.942.499.998	12,75%
Eje 4. Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional	\$2.742.597.429	\$ -	\$ 900.000.000	\$3.642.597.429	23,93%
Eje 5: Administración al servicio de la vida académica	\$1.377.724.362	\$3.653.340.000	\$674.999.998	\$5.706.064.360	37,49%
Eje 8: Bienestar para la vida universitaria	\$1.117.000.000	\$ -	\$2.587.500.004	\$3.704.500.004	24,34%
TOTAL	\$7.063.397.669	\$3.653.340.000	\$4.500.000.000	\$15.216.737.669	100%

La distribución de recursos por dependencias del nivel nacional se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 18. Distribución de recursos PAS Caribe 2025-2027 por dependencias

Dependencia	Total
VRG	\$ 315.800.240
VRI	\$ 2.742.597.429
VRA	\$ 2.555.000.000
UNIMEDIOS	\$ 183.000.000
DRE	\$ 100.000.000
DNBU	\$ 167.000.000
DNED	\$ 1.000.000.000
Autónomos	\$ 3.653.340.000
Estampilla	\$ 4.500.000.000
TOTAL	\$ 15.216.737.669

Es importante resaltar que según lo expuesto en los considerandos de la Resolución de Rectoría No. 1525 de 2024, el 20% de recursos corrientes de matrículas de pregrado de las Sedes, estarán dispuestos para financiación de los programas y proyectos de Bienestar Universitario, en ese sentido, en Sede Caribe el valor estimado 20% matrícula es de \$7.560.000, \$ 228.516.544 proveniente del recaudo de las Sedes Bogotá, Medellín y Manizales.

Hay esfuerzos de gestión de recursos que deben agenciarse en el trienio, de manera que se pueda desarrollar y poner en marcha el Plan de Infraestructura de la Sede Caribe y fortalecer la interacción entre la UNAL Caribe y los jóvenes del Departamento Archipiélago, mediante el desarrollo de estrategias académicas y motivacionales que contribuyan al fortalecimiento de competencias y al incremento en las probabilidades de ingreso a los programas PEAMA y PAET durante el trienio, y en ese sentido posibilitando la ejecución de las intervenciones y acciones prioritarias:

- Construcción Sede CECIMAR: Alcanzar la Fase III - Factibilidad del proyecto: \$ 2.469.642.830
- Construcción y dotación III Fase Jardín Botánico: \$ 1.006.96.9600
- Ampliación y dotación del área administrativa: \$ 1.333.724.000
- Unu Skuul / UNUniversity A committed dialog with high school from Archipelago of San Andres, Providence and Saint Cathelina. Un dialogo comprometido con la educación media del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: \$300.000.000

Referencias

- ARANGO, L. G., & CARO, C. y. (octubre de 2018). Avances y Retos para la Equidad de Género en la Universidad Nacional de Colombia. Marco conceptual y metodológico de orientación del diagnóstico para la implementación de la Política Institucional de Equidad de Género en la Universidad Nacional de Colombi. Género & Universidad. Cuadernos de Trabajo del Observatorio de Asuntos de Género. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia - Observatorio de Asuntos de Género; Secretaría Técnica-Escuela de Estudios de Género. Recuperado el mayo de 2025, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://bienestar.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/OAG/cuadernos_de_trabajo/cuaderno1_avances_y_retos_para_la_equidad.pdf
- Agencia UNAL. (24 de noviembre de 2022). *Programa Ondas trae un mar de conocimiento a colegios de San Andrés y Providencia*. (U. N. Colombia, Editor) Recuperado el mayo de 2025, de Agencia de Noticias UNAL: <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/programa-ondas-trae-un-mar-de-conocimiento-a-colegios-de-san-andres-y-providencia>
- Asamblea Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (diciembre de 2024). Ordenanza 023 de 2024. *Por medio del cual se actualiza la política pública de juventudes para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Recuperado el 2025, de <https://www.asambleasai.gov.co/filedownload/show/title/ordenanza-023-de-2024>
- AVELLA, F. (2002). Bases geohistóricas del Caribe insular colombiano. (P. y. Memorias del foro internacional Fronteras en el caribe: la disputa Colombo-Nicaragüense por San Andrés, Ed.) *Revista Cuadernos del Caribe*, 41-63. Recuperado el mayo de 2025, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/download/41387/42963>
- Avella, F., Ortiz, F., García-Taylor, S., & Castellanos, O. (2016). Dinámica de las movilizaciones y movimientos en San Andrés isla: entre la acción pasiva y la regulación nacional (1910-2010). En Y. Solano, *Cambios sociales y culturales en el Caribe colombiano - Perspectivas críticas de la resistencia* (págs. 43-96). San Andrés Isla: Universidad Nacional de Colombia.
- BEGOT, M., & BULEON, P. (2008). Población y densidades. doi:<https://atlas-caraibe.certic.unicaen.fr/es/page-28.html>
- BULEON, P., & BÉGOT, M. (2018). *Atlas Caribe*. Obtenido de <https://atlas-caraibe.certic.unicaen.fr/es/>

- CCO. (2024). Mapa Esquemático de Colombia. *Comisión Colombiana del Océano*. Bogotá D.C. Recuperado el mayo de 2025, de <https://cco.gov.co/secretaria/marinos/territorio-marino/mapa-esquematico/>
- CECEÑA, A. E., BARRIOS, D., YEDRA, R., & INCLÁN, D. (2010). *El Gran Caribe. Umbral de la geopolítica mundial*. Quito , Ecuador: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.
- CEPAL. (2014). *Integración regional: Hacia una cadena de valor inclusiva*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.
- CEV- Dirección de Pueblos Étnicos. (2022). *Hay futuro si hay verdad –Informe Final. Resistir no es aguantar. Violencias y Daños Contra los Pueblos Étnicos de Colombia: Anexo 5. "Casos de Profundización del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Palenquero y Raizal"*. Dirección de Pueblos Étnicos - DPE. Bogotá D.C.: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición. Recuperado el mayo de 2025, de <https://www.comisiondelaverdad.co/pueblos-etnicos>
- Congreso de Colombia. (26 de octubre de 1912). Ley 52 de 1912. *Diario Oficial*(14737. 7), XLVIII. Bogotá. Recuperado el mayo de 2025, de <https://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?id=1605762>
- Consultants, M., & GARCÍA-TAYLOR, S. (2016). Evaluación de impacto y sistematización de aportes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe en sus 20 años de actividades académicas. *Documento de Trabajo*. San Andrés Isla: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- CONTRERAS, L., & COTTRELL, S. (2013). Evaluación e implementación de acciones de fortalecimiento del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica –PEAMA, en la Sede Caribe. *Documento de Trabajo*. San Andrés Isla: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- CORALINA. (12 de septiembre de 2023). *Nuestro Archipiélago*. Recuperado el mayo de 2025, de Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San andrés, Providencia y Santa Catalina: <https://www.coralina.gov.co/publicaciones/19/nuestro-archipelago/>
- CORALINA-INVEMAR. (2012). Atlas de la Reserva de Biósfera Seaflower. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (28). (D. I.-Q.-C.-T. Gómez-López, Ed.) Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés” -INVEMAR- y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - CORALINA-. Recuperado el 2025, de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.invemar.org.co/redcostera1/inve-mar/docs/10447AtlasSAISeaflower.pdf](https://www.invemar.org.co/redcostera1/inve-mar/docs/10447AtlasSAISeaflower.pdf)
- COTTRELL, S. (Julio-Diciembre de 2015). El archipiélago de San Andrés, Providencia en el conflicto armado y narcotráfico: víctimas invisibles en la insularidad. *Cuadernos del Caribe*(20), 55-65. Recuperado el 2025, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/view/55679/0>
- DANE. (2005). Atlas Estadístico Tomo I Demográfico: Población en la región Caribe e Insular. Recuperado el Julio de 2024, de Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE: https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_I_Demografico/2.3.2.-poblaci%C3%B3n-en-la-regi%C3%B3n-caribe-e-insular.html
- DANE. (2018). *Proyección de Población del País, censo del 2018*. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2020). Densidad poblacional en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Recuperado el mayo de 2025, de <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/fichas/88001.pdf>
- DANE. (diciembre de 2020). Encuesta de Hábitat y Usos Socioeconómicos (ENHAB) 2019. *Boletín Técnico*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Recuperado el mayo de 2025, de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/socioeconomicos-san-andres/documentos/29-dic-2020-ENHAB-boletin-tecnico.pdf>
- DANE. (septiembre de 2020). Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Obtenido de

- <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>
- Defensoría del Pueblo - Defensoría Delegada para los Grupos Étnicos. (2024). *Informe defensorial sobre el estado de los*. Bogotá, D. C.; Defensoría del Pueblo. Recuperado el 2025, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.defensoria.gov.co/server/api/core/bitstreams/5e16be72-c7cc-476e-afd4-3501c6696a2a/content
- Defensoría del Pueblo. (2018). ALERTA TEMPRANA N° 046-18. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Defensoría del Pueblo - Delegado para la Prevención de Riesgos de DDHH y DIH. Recuperado el 2025, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-046-18-San-Andr%C3%A9s-Islas.pdf
- Defensoría del Pueblo. (18 de octubre de 2022). Alerta Temprana N.° 028-22. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Defensoría del Pueblo - Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de DD. HH y DIH. Recuperado el 2025, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/028-22.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). CONPES 3805 *Prosperidad para las Fronteras de Colombia*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Documento Conpes 3805. *Prosperidad para las fronteras de Colombia. Implementación de la Política de Fronteras*. Bogotá D.C.: Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación. Recuperado el 2025, de <https://2022.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Ordenamiento%20y%20Desarrollo%20Territorial/Paginas/implementacion-de-la-politica-de-fronteras.aspx>
- Dirección Nacional de Planeación y Estadística. (23 de abril de 2025). Boletín Estadístico Sede Caribe - UNAL. *Estadística UN*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 2025, de <https://estadisticaun.github.io/BoletinCaribe/>
- Dirección Nacional de Planeación y Estadística (UNAL, 2024) “Análisis aportes al documento de Ideas Rectoras Claustros de docentes y estudiantes Sedes de Presencia Nacional.
- El Tiempo . (2015). La violencia homicida sigue cediendo terreno . <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16181544>. Recuperado el 26 de Noviembre de 2017, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16181544>: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16181544>
- El Tiempo. (9 de agosto de 2023). Alerta en San Andrés por oleada de homicidios: van 24 asesinatos este año. Recuperado el 2025, de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/alerta-en-san-andres-por-oleada-de-homicidios-van-24-asesinatos-este-ano-794529>
- García Taylor, S. A. (2015). *Plan Estratégico de Integración Regional del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina , San Andrés.
- GARCÍA-TAYLOR, S. (2018). Proyectos académicos y estratégicos en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina apuestas regionales de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe. *Documento de Trabajo*. San Andrés isla: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Gobernación de San Andrés y Providencia. (2014). Insumos para revisión y ajuste del POT. *Insumos para revisión y ajuste del POT*. San Andrés.
- Gobernación del Magdalena. (2022). Plan Departamental 2020-2022 “Magdalena Renace” .
- Gobierno de Colombia. (2019). Misión de Sabios Colombia. Recuperado el mayo de 2025, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro_mision_de_sabios_digital_1_2_0.pdf
- JAMES CRUZ, J. (2014). *La travesía económica del poder: Una mirada a la historia de San Andrés*. San Andrés Isla: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- James, J., Saleme, M., A, R., C, F., J, B., J, S., . . . Z, C. y. (2022). El mercado de trabajo en San Andrés Isla: una mirada desde el turismo. *Observatorio Regional del Mercado de trabajo del Archipiélago de San*

- Andrés, Providencia y Santa Catalina. San Andrés y Providencia: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. Recuperado el 2025, de https://camarasai.org/wp-content/uploads/Mercado-de-trabajo-San-Andres_V13-DIGITAL-24-08-2022.pdf
- MANTILLA, S. (enero-junio de 2011). Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano: El caso de la isla de San Andrés en el contexto del Gran Caribe. *Estudios Políticos*(38). Recuperado el 2025, de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/10015>
- MEN. (2024). Estadísticas generales de la Educación Superior . *Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (julio de 2022). Deserción escolar en Colombia: Análisis, determinantes y política de acogida, bienestar y permanencia. Bogotá D.C. Recuperado el 2025, de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_34.pdf
- NACIONES UNIDAS. (1982). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Montego Bay, Jamaica. Recuperado el mayo de 2025, de https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf
- PNUD. (22 de abril de 2021). Pobreza y desigualdad en la región Caribe colombiana: ¿Cómo recuperar la senda del desarrollo sostenible? *Documentos de Desarrollo*(2). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. Recuperado el 2025, de <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/pobreza-y-desigualdad-en-la-region-caribe-colombiana-como-recuperar-la-senda-del-desarrollo-sostenible>
- Plan Global de Desarrollo 2025-2027 “Por una Universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación superior”. Universidad Nacional de Colombia
- Presidencia de la República de Colombia. (13 de diciembre de 1991). Decreto 2762 de 1991. *Diario Oficial*(40.221). Santafé de Bogotá, D.C. Recuperado el mayo de 2025, de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/DECRETO%202762%20DE%201991.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (13 de diciembre de 1991). Decreto 2762 de 1991. *Diario Oficial*(40.221). Bogotá, D.C. Recuperado el <https://occre.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/DECRETO-2762-DE-1991.pdf> de mayo de 2025
- Sánchez Jabba. (2013). Violencia y narcotráfico en San Andrés. *Documentos de trabajo sobre Economía Regional*.
- Seguinot, J. (2013). Perfil ambiental del Caribe en la era de la Globalización. En M. Martínez, F. Valdés García, J. Seguinot, D. Kruijt, H. Ramsøedh, L. Suárez, & G. Amézquita (Edits.), *El Gran Caribe en el siglo XXI: Crisis y respuestas* (pág. 392 p). Buenos Aires, Argentina : Clacso.
- Santos, D. (2024). Aporte a la Mesa Foro educativo, análisis del documento “enfoque superior. Documento técnico política pública para el fortalecimiento de la educación superior. Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”.
- Santos, D. (2024). Aportes a unas orientaciones pedagógicas para una educación superior intercultural en contextos donde convergen personas de diferentes culturas y lenguas: el caso de los programas de formación en la Sede Caribe de la UNAL.
- SNIES. (2022). Estadísticas generales de la Educación Superior 2022. Perfiles departamentales de Educación Superior. Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES. Obtenido de <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>
- UNAL - CECIMAR. (2022). Proyecto creación programa curricular del pregrado intersedes en Oceanología. Santa Marta: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, Centro de Estudios en Ciencias del Mar - CECIMAR.
- UNAL Sede Caribe. (2022). Plan de acción de Sede Caribe 2022-2024. San Andrés isla: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

- UNESCO. (2025). Seaflower Marine Protected Area (MPA). UNESCO World Heritage Centre. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO. Recuperado el mayo de 2025, de <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/5166/>
- Unidad para las Víctimas. (29 de noviembre de 2023). Resolución No. 2023-111763. Bogotá. Recuperado el mayo de 2025, de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/RESOLUCION_2023111763.pdf](https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/RESOLUCION_2023111763.pdf)
- United Nations. (2025). *Countries in Latin America and the Caribbean by Population*. (D. o. United Nations, Productor) Recuperado el mayo de 2025, de Worldometer: <https://www.worldometers.info/population/countries-in-latin-america-and-the-caribbean-by-population/>
- Universidad ICESI. (2022). “Mar, guerra y violencia” *El conflicto armado en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Informe preparado para la Comisión para el Esclarecimiento a la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (2022), Universidad Icesi, Miss Nancy Land, R-Youth Organization, Congolala Providencia y Mamaroja Company, San Andrés Isla. Recuperado el mayo de 2025, de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://web.comisiondelaverdad.co/images/Informe_Mar_Guerra_y_Violencia.pdf](https://web.comisiondelaverdad.co/images/Informe_Mar_Guerra_y_Violencia.pdf)
- Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe. (2016). *Caracterización problemáticas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. San Andrés isla, Colombia .
- Universidad Tecnológica de Pereira. (2025). *Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario*. Recuperado el mayo de 2025, de Responsabilidad Social: Programas: <https://vicerrectorias.utp.edu.co/responsabilidad-social/programas/>